



Universidad de Valladolid

CURSO 2017-2018

Facultad de Filosofía y Letras

Grado en Periodismo

**Tratamiento informativo del
fenómeno de las drogas en televisión.
Análisis de “Equipo de Investigación”**

Alumna: Ruth Congregado Amado

Tutora: Marta Redondo García

Agradecimientos

A mis padres, por inculcarme la importancia de la educación

A mi hermana, por su apoyo incondicional

A Marta Redondo, por ser una guía entusiasta en un camino a punto de finalizar

Tratamiento informativo del fenómeno de las drogas en televisión. Análisis de “Equipo de Investigación”

AUTORA

Ruth Congregado Amado

TUTORA

Marta Redondo García

RESUMEN

Diversos medios de comunicación han trabajado durante largo tiempo para establecer unas pautas respecto al tratamiento de las drogas en la labor diaria de las informaciones periodísticas. Con la ayuda de códigos, manuales de estilo y otras iniciativas fomentadas por el gobierno, se han establecido unas bases a seguir a la hora de cubrir informaciones referidas al entorno de la droga. El objetivo principal de este trabajo es analizar si el programa de televisión Equipo de Investigación lleva a cabo un seguimiento correcto y riguroso de esta temática o si, por el contrario, hace un uso inadecuado del formato televisivo mediante la inclusión de estereotipos y argumentos subjetivos o la espectacularización de la información. Para este fin se han analizado, a través del método del análisis de contenido, 19 reportajes emitidos durante un periodo de siete años (2011-2018). Las conclusiones del trabajo confirman que el empleo de marcos de representación y las fuentes necesarias para cada uno de ellos no es equitativo. Las recomendaciones deontológicas no se siguen en todos los casos, además es apenas imperceptible la inclusión de informaciones vinculadas a labores de prevención o que ofrezcan una nueva perspectiva sobre el problema de la drogodependencia. Tampoco se aprecia una adaptación del marco sanitario en la dinámica del programa.

PALABRAS CLAVE

Drogodependencia, drogas, televisión, medios, manuales de estilo

Informative treatment of the phenomenon of drugs on television. Analysis of "Equipo de Investigación"

AUTHOR

Ruth Congregado Amado

TUTOR

Marta Redondo García

ABSTRACT

Several mass media have worked for a long time to establish guidelines regarding the treatment of drugs in the daily work of journalistic information. With the help of codes, style guides and other initiatives promoted by the government, rules have been established to follow in cases where journalists cover information related to drugs. The main objective of this work is to analyze whether the television program Equipo de Investigación carries out a correct and rigorous follow-up of this topic or if, on the contrary, it makes an inappropriate use of the television format by including stereotypes and subjective arguments or the spectacularization of information. For this purpose, 19 reports published during a seven-year period (2011-2018) have been analyzed through the content analysis method. The conclusions of the work confirm that the use of representation frameworks and the necessary sources for each of them is not equitable. Deontological recommendations are not followed in all cases and it is also barely noticeable the inclusion of information related to prevention work or offering a new perspective on the problem of drug dependence. It is not easy to see the adaptation of the health framework in the dynamics of the program.

KEYWORDS

Drug dependence, drugs, television, media, style guides

ÍNDICE

I. Introducción	1-3
1. Descripción y Justificación del tema	1-2
2. Objetivos e hipótesis	2-3
II. Marco teórico	4-12
1. Introducción a los términos empleados en la investigación	4-5
2. La situación de las drogas en España.....	5-7
2.1. Evolución de la realidad de la droga en España.....	5-6
2.2. Planes de actuación	6-7
3. Medios de comunicación como mecanismo de prevención.....	7-12
3.1 Marcos de representación de las drogas en los medios de comunicación.....	7-8
3.2. Los medios de comunicación ante el fenómeno de las drogas.....	8-9
3.3. Recomendaciones deontológicas en el tratamiento mediático de las drogas	9-12
III. Metodología.....	13-17
IV. Análisis de resultados	18-32
1. Utilización de fuentes de manera descompensada.....	18-24
2. Preponderancia de unos marcos sobre otros	24-27
3. Códigos narrativos en la composición del reportaje	27-32
V. Conclusiones.....	33-34
VI. Bibliografía.....	35-39
VII. Anexos	40-47

I. INTRODUCCIÓN

1. Descripción y justificación del trabajo

El consumo de drogas es uno de los problemas que se ha instaurado en la sociedad contemporánea, sin que se vislumbre una solución definida. El alcohol es la droga más consumida entre jóvenes y adultos, según datos de la encuesta EDADES¹ del último periodo analizado, 2015-2016. De hecho, el 93,5% de las personas afirman haber tomado bebidas alcohólicas en algún momento de su vida, tal y como informa el Observatorio Español de las Drogas y Adicciones (OEDA, 2017). Según datos del Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías (OEDT, 2017) el cannabis, con un 17,1% fue la droga ilegal más consumida en España entre adultos jóvenes en el último año analizado. Le sigue la cocaína, con un consumo más reducido, de un 3%.

Estas cifras tan abultadas contrastan con los resultados de la encuesta del CIS, que relegan la inquietud ciudadana sobre el problema de las toxicomanías. El barómetro de enero de 2018 sitúa a las drogas como uno de los problemas que menos preocupa a los españoles, con un 0,1% de incidencia en respuesta a la pregunta de cuál es el principal problema que existe actualmente en el país. El resultado contrasta con otros problemas de actualidad como el paro, los problemas económicos, la corrupción y el fraude, el sistema político en general o la Independencia de Cataluña (Estudio nº3203 Barómetro de enero de 2018).

Estados Unidos fue el catalizador de este fenómeno mundial y uno de los primeros países en sufrir sus consecuencias. La década de los años 60 supuso el descubrimiento de nuevas drogas para los jóvenes estadounidenses. Un fenómeno que acabó por volverse cada vez más alarmante. “En febrero de 1982, el presidente Ronald Reagan declaró la «Guerra contra las Drogas» como objetivo urgente de seguridad nacional. Ningún presidente norteamericano anterior, ni siquiera Nixon, había demostrado tal nivel de intolerancia frente al problema” (Del Olmo, 1989, p.12). Poniendo su foco de atención en la cocaína, ya consolidada en el mercado, el presidente aunó esfuerzos para erradicar el problema del narcotráfico, tras el crecimiento exagerado del mercado negro y los movimientos irregulares en la banca.

En España, el consumo de drogas tuvo su punto álgido en los años 80 con la explosión de la heroína que provocó la muerte de miles de personas bajo la denominación de la “generación perdida”. A raíz de la situación generada y debido a la necesidad de regular su consumo y prevención, en 1985 se creó el primer Plan Nacional sobre Drogas.

Los medios de comunicación tienen una gran responsabilidad a la hora de informar correctamente a la población sobre consumo, prevención y riesgos de las drogas. El primer trabajo de investigación llevado a cabo en España, por Mendoza, Sagrera y Vega (1983) mostró en su momento determinadas incongruencias en la información mostrada en los medios impresos de mayor difusión. Entre sus denuncias destacaba que desde la prensa se buscaba establecer un mito en torno al tema de las drogas, cuya información, además, resultaba poco coherente. En cuanto a la relación con los lectores estos autores criticaron la estrategia del miedo empleada por los medios para ofrecer una visión descontextualizada del problema. Los errores cometidos han llevado a la elaboración de

¹ El consumo de alcohol y otras drogas se estudia mediante la encuesta EDADES, que se realiza cada dos años desde su inicio en 1995, mientras que los datos sobre consumo de drogas en estudiantes se recogen a través de la Encuesta ESTUDES, también de carácter bienal.

concretos manuales de estilo que desechen los estereotipos empleados en las informaciones, que dejan una marca en la opinión pública.

Durante un largo periodo, numerosos autores han centrado sus esfuerzos en analizar el tratamiento de las drogadicciones en medios de comunicación planteando si realizaban una labor de prevención adecuada o si la información que transmitían a la sociedad era correcta. En su papel de formadores de la opinión pública, también los propios medios de comunicación han buscado una mejor formación de sus periodistas en este tema para abordarlo de la manera más correcta.

El objetivo de este trabajo es analizar si la información referida a las drogas y drogadicciones se realiza de manera adecuada, específicamente en el medio televisivo, que sigue siendo el más popular y el que alcanza a un público más heterogéneo. Para ello se analizarán 19 reportajes emitidos por Equipo de Investigación, programa de reportajes de investigación con repercusión actual y gran variedad temática, que mezcla información con técnicas sonoras y visuales que potencian su difusión.

2. Objetivos e hipótesis

El objetivo principal de esta investigación sería verificar si se ha producido un tratamiento periodístico adecuado y deontológicamente correcto del problema de la droga en los reportajes emitidos en el programa Equipo de Investigación (La Sexta). Los objetivos secundarios tendrían como fin:

1. Analizar el contenido del material audiovisual, constatando si aporta información de utilidad y servicio público y materiales que tengan un carácter educativo y preventivo.
2. Averiguar cuáles son los marcos de representación dominantes de las informaciones que tienen como tema central el fenómeno de las drogas y si estos encuadres han ido evolucionando con el tiempo
3. Comprobar si los profesionales cumplen las normas y recomendaciones que establecen los manuales de estilo elaborados sobre el tratamiento de las drogas o si caen en el sensacionalismo, asociaciones erróneas o idealizaciones no comprobadas, estereotipos, etc.

A raíz del planteamiento de los objetivos se han establecido una serie de hipótesis que el trabajo trata de confirmar o refutar:

1. El programa semanal Equipo de Investigación trata con un alto grado de objetividad y profundidad informativa lo relativo al consumo o tráfico de drogas, dada su condición de periodismo en profundidad.
2. Sin embargo, los marcos de representación del problema de las drogas que aparecen en el programa resultan limitados. La mayoría de reportajes emitidos en Equipo de Investigación se centran en el marco delictivo sin abordar en muchos de ellos la problemática social que comporta el consumo de este tipo de sustancias.
3. El programa evita abordar el tema de la droga desde el punto de vista de la prevención y tampoco acude a testimonios de consumidores para ahondar en el problema de la “drogodependencia”.

4. Se puede observar un mayor uso de fuentes policiales y jurídicas en los reportajes respecto a las fuentes médicas y sanitarias, cuyo tiempo en pantalla es muy reducido
5. En sus más de siete años en antena, se ha reflejado un cambio positivo en la dinámica del programa dejando atrás muchos estereotipos relacionados con el mundo de la droga, como la vinculación entre droga y delincuencia o asociar su consumo a un único colectivo social

II. MARCO TEÓRICO

1. Introducción a los términos empleados en la investigación

Es primordial esclarecer el significado detrás de palabras clave como “droga” y “drogadicción” para su correcto uso en medios de comunicación social, a través del organismo de la Organización Mundial de la Salud (OMS).

La Organización Mundial de la Salud definió en primera instancia el concepto “droga” como “toda sustancia que introducida en un organismo vivo, puede modificar una o varias de sus funciones” (OMS, 1969). Años después la organización transformó el término redefiniéndolo como “toda sustancia de uso no médico con efectos psicoactivos, que, introducida en un organismo vivo es capaz de producir cambios en la percepción, en el estado de ánimo, en la conciencia y el comportamiento y susceptibles de ser auto-administrada” (OMS, 1982). En la actualidad la palabra está vinculada a todas aquellas sustancias que generan una dependencia física o psíquica, además de perjudicar gravemente el entorno familiar, social, etc. La definición de droga como sustancia descarta otros tipos de conductas relacionados con la dependencia, como es el caso de la ludopatía o la vigorexia, entre otros ejemplos.

Sustancias como el alcohol y la cafeína también son consideradas drogas. Según el Informe de Drogas del año 2017 el alcohol sigue siendo la sustancia más consumida (OEDT, 2017). La Organización Mundial de la Salud (2010) ha señalado que el consumo abusivo de alcohol puede ser un agravante en casos de violencia doméstica o agresión sexual.

En España el alcohol es una droga legal y su consumo, posesión, distribución... no se considera a efectos penales que atente contra la salud pública. Administrativamente se regulan los lugares de distribución y está prohibida la venta a menores y el consumo por menores en lugares públicos siendo sancionadas dichas conductas administrativamente” (Paricio, Núñez y Rodríguez, 2012, p. 54).

Una primera clasificación de drogas según la dependencia que generan en el individuo favorecería a la separación entre drogas duras y drogas blandas. La clasificación más común de acuerdo con la OMS en función de los efectos psicopatológicos incluiría a las drogas depresoras, estimulantes y alucinógenas. Otros criterios de diferenciación corresponderían con los efectos que producen, estado legal en el que se encuentran, etc.

Aunque desde la antigüedad, diversas civilizaciones han consumido este tipo de sustancias, sus usos están culturalmente determinados.

Por ejemplo, en la cultura musulmana la ingesta de alcohol es una conducta rechazable, castigable, por lo que cualquier consumo se considera un abuso, mientras que el consumo de hachís está tolerado. Sin embargo, en una cultura cristiana y de tradición católica como la española, el caso es justamente al contrario. (Osuna, 2005, p.3)

Este autor entiende cuatro conceptos en relación con la asiduidad con la que se opta al consumo de dichas sustancias. El uso ocasional sería el menos perjudicial de todos,

seguido por el hábito relacionado con la costumbre de consumir y que finaliza en el abuso de sustancias que replantea la idea de dependencia.

El término “drogodependencia” fue definido por primera vez por la OMS en 1964 como un “estado de intoxicación periódica o crónica”. Cinco años después fue calificada como “enfermedad maligna, progresiva y transmisible”.

En 1982 se establece la última actualización que define el término como “el síndrome caracterizado por un esquema de comportamiento en el que se establece una gran prioridad para el uso de una o varias sustancias psicoactivas determinadas, frente a otros comportamientos considerados habitualmente como más importantes”.

Osuna (2005) cuestiona la pérdida de libertad a raíz del control que ejerce la droga sobre el individuo y expone los tipos de dependencia que existen, que se enmarcarían de la siguiente forma: física, psicológica y social. La dependencia física se relaciona directamente con la tolerancia y el síndrome de abstinencia agudo que se produce cuando el consumo de la droga se interrumpe súbitamente. La dependencia psicológica, por otra parte, está vinculada con el deseo irrefrenable de continuar con el abuso de esas sustancias. La dependencia social es considerada por Del Moral y Fernández (1998) como “la necesidad de consumir la droga como signo de pertenencia a un grupo social que proporciona una clara señal de identidad personal” (p. 13).

2. La situación de las drogas en España

La visibilidad de la problemática de las drogas ha provocado avances en su control desde la década de los 80 a la actualidad. El consumo de drogas durante estas tres últimas décadas ha variado considerablemente, motivada por las campañas de prevención y planes de actuación llevados a cabo por el gobierno. En este apartado se pueden distinguir dos epígrafes fundamentales que hacen referencia de forma breve a la historia de las drogas en el estado español y los mecanismos de prevención realizados desde el gobierno.

2.1. Evolución de la realidad de la droga en España

Alonso (2005) destaca la labor norteamericana en el desarrollo de la actividad investigadora en torno al problema social de las drogas. Un trabajo que contrasta con la tímida labor llevada a cabo en España entre los años 70 y 80, afectados por la alarma social y las repercusiones derivadas por el consumo de heroína. Se pueden distinguir tres etapas en la situación del problema de la droga en España:

1. Una primera fase, se inicia tras la irrupción de la democracia, a comienzos de los 80, al producirse una ruptura en la sociedad juvenil tradicional. La llegada de drogas ilegales provocó una gran alarma social causada por la elevada mortalidad entre la población más joven. La preocupación de la sociedad alcanzaba cotas tan altas que se equiparaba al problema del paro y el terrorismo (De la Fuente, Brugal, Domingo-Salvany, Bravo, Neira-León, Barrio, 2006).

La respuesta de la ciudadanía estaba motivada en gran medida por el tratamiento de los medios de comunicación. La sensibilidad de los medios ante el tema, se simbolizó en el uso de denominaciones como “periodistas contra las drogas” otorgada por Santodomingo (2009).

La respuesta ciudadana también provocó la difusión de publicaciones de carácter preventivo en torno al problema de la droga. La mayoría de las divulgaciones centraban sus esfuerzos en drogas de forma generalizada y en menor medida al consumo de alcohol y otras sustancias más habituales. En década de los 80, “la formación de grupos investigadores con metodología sociológica y epidemiológica adecuada, fueron delimitando la situación del consumo real de sustancias psicotrópicas y los problemas relacionados con ellas en España” (Santodomingo, 2009, p. 56). Es a finales de esta década cuando las consecuencias del consumo se vuelven devastadoras ante la enfermedad del SIDA.

2. Según Pozas (2011), en los años 90, se produce un cambio significativo y el consumo de heroína se reduce considerablemente, tras el daño causado la década anterior. La cocaína pasa a ser la droga más consumida, con una imagen menos virulenta que la heroína. El alcohol comienza a jugar un papel importante en el consumo juvenil. Fue también en esta época cuando empezaron a surgir un mayor número de trabajos de investigación. También se propusieron nuevas alternativas en los programas de ocio (Alonso, 2005).

3. Los primeros años del siglo XXI suponen otro cambio de rumbo en el consumo de sustancias. El alcohol es el rey indiscutible entre los más jóvenes que buscan un consumo acorde a sus circunstancias. “Dado el escaso nivel adquisitivo de buena parte de los jóvenes (si son estudiantes se incorporan más tarde a la autonomía financiera) se generaliza el botellón” (Segovia, 2010, p. 21).

2.2. Planes de actuación

Paralelamente a la investigación, en 1985 se publicó el primer Plan Nacional sobre Drogas, influenciado por los programas creados en Estados Unidos. A partir de ahí, quince años después se elaboró la primera Estrategia Nacional sobre drogas. Se materializan a través de planes de acción cuatrienales y cuentan con una vigencia de ocho años

1. La primera Estrategia Nacional (2000-2008) sobre drogas nace como consecuencia de los esfuerzos de dos sesiones especiales de la Asamblea General de las Naciones Unidas (UNGASS) en febrero de 1990 y junio de 1998 para pedir a los estados que llevaran a cabo estrategias de prevención, tal y como viene recogido en la memoria de la sesión especial celebrada en abril de 2016
2. La posterior Estrategia Nacional sobre Drogas que abarcó el periodo 2009-2016 centró sus objetivos en disminuir el consumo, retrasar la edad de inicio y reducir los daños asociados, tales como las infracciones de tráfico, las urgencias hospitalarias o los delitos relacionados con las drogas. Dicha estrategia puso el punto de mira en las drogas ilegales, conforme lo registrado en el informe de evaluación final elaborado por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (2016).
3. En la actualidad se está ejecutando la Estrategia Nacional sobre Adicciones 2017-2024. El Informe sobre drogas del año 2017 desvela que esta estrategia “englobará principalmente a las drogas ilegales, pero también las legales como el alcohol”. Apoyándose en las dos estrategias anteriores y de los planes de acción cuatrienales y en la labor desarrollada en la Unión Europea con la Estrategia 2013-2020, el

plan tiene marcados sus objetivos en un manual debidamente estructurado por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

3. Medios de comunicación como mecanismo de prevención

Los medios de comunicación juegan un papel importante a la hora de influir en los comportamientos y opiniones de los individuos y por tanto pueden contribuir a prevenir posibles abusos a sustancias ilegales. Su tratamiento de la información ha generado controversia por los argumentos empleados y poder de influencia dado que “los medios de información no sólo transmiten unas noticias, sino que representan un poderoso medio de acción para formar actitudes y transmitir conocimientos en materia de drogas” (UNESCO, 1973).

3.1 Marcos de representación de las drogas en los medios de comunicación.

El papel de los medios de comunicación como instrumentos de influencia no es baladí, por su papel paradigmático en la educación, prevención y formación de opinión. El tratamiento periodístico se lleva a cabo de manera diferente en función de su publicación en medios escritos o de su emisión por televisión, al igual que influyen la extensión y duración de los mismos.

Algunas teorías determinan los efectos cognitivos que producen los medios sobre la opinión pública. Una de ellas se corresponde con la teoría de la agenda-setting, formulada por McCombs y Shaw en 1972, que muestra el poder de los medios para decidir qué temas tienen más relevancia que otros y cómo su decisión influye en gran medida en el público.

Esta teoría produce también la aparición del encuadre o “framing”. Núñez, Paricio y Rodríguez (2012) lo definen así:

En cada paso del proceso de comunicación, se toman decisiones, se excluye o incluye información, se ignoran asuntos o se presentan con fuerza, se escriben titulares para captar la atención y se incluyen recursos gráficos para ilustrar los temas. Cada uno de estos pasos es, en esencia, la imposición de un encuadre. (p.17)

Respecto a la influencia de los medios de comunicación de masas, Núñez, Paricio y Rodríguez (2012) señalan dos aspectos surgidos como consecuencia de la mediatización: “por un lado, la tematización desarrollada por éstos por sus efectos en la esfera de preocupaciones del individuo; por otro lado, la función de los medios en la construcción de la realidad que gira en torno a las drogas” (p. 18-19).

García (1996) establece los cuatro ámbitos en los que se enmarca la droga: “el modelo jurídico-moral, el médico-sanitario, el psicosocial y el sociocultural” (p. 191).

Nowlis (1975) establece cuatro modelos que representan los distintos puntos de vista que pueden existir a la hora de abordar el asunto de la droga desde instituciones y organismos. Desde cada una de sus vertientes, se entiende el tema de la droga de una forma diferente, lo que llevará a que ofrezcan diferentes alternativas sobre su uso.

Según la autora, el enfoque ético-jurídico tradicional concede una importancia a las drogas marcadas por su separación entre inocuas y peligrosas. Su objetivo principal

radicaría en “conseguir que las drogas queden fuera del alcance de la gente” (p. 13). El control, el aumento del costo o de su castigo son algunas medidas consideradas por el autor como útiles para disuadir a la sociedad de su compra. Los medios de comunicación pueden usar aquí su gran ámbito de influencia como herramienta de prevención sobre los usos nocivos de las drogas.

A diferencia de lo anterior, “el modelo sanitario no hace distinciones entre lo lícito y lo ilícito y por lo tanto abarca a menudo el alcohol, la nicotina y la cafeína como sustancias que producen dependencia” (Nowlis, 1975, p.14). Una menor aceptación social y el aumento del precio de estas sustancias son mencionadas por este autor como soluciones para la reducción de su consumo.

El modelo psicosocial busca situar al individuo en el epicentro del problema de las drogas, donde el contexto juega un papel clave en el consumo que cada individuo hace de las drogas.

En el modelo sociocultural se tiene en cuenta el comportamiento según las culturas de las que bebe la sociedad en cada momento. Todos los modelos están visibles en las informaciones de los medios de comunicación, que dependen en muchos casos de fuerzas externas.

Un ángulo de análisis que nos puede facilitar la comprensión de algunos significados básicos de "la droga" en la sociedad española reciente está en considerar que los mencionados discursos forman parte de las estrategias corporativas de reproducción y expansión de dichos sectores, que luchan para imponer su hegemonía y la adopción por parte del Estado de su formulación del problema. (Rekalde y Romaní, 2002, p.11)

3.2. Los medios de comunicación ante el fenómeno de las drogas

La relación entre el consumo de drogas y la influencia de los medios de comunicación ha sido objeto de estudio por múltiples autores. García (1996) y su visión sobre la Teoría de la Espiral del Silencio, formulada por Noelle-Neuman, es una buena muestra de ello. Según el autor esta teoría “parte del supuesto básico de que la mayor parte de la gente tiene miedo al aislamiento, por lo que al manifestar sus opiniones primero trata de identificar para luego sumarse a la opinión mayoritaria o consensuada” (p.186). La sociedad buscará de esta manera una opinión predominante sobre la problemática de las drogas en los medios de comunicación, frente a las opiniones con menos argumentos.

Según Vega (1996) en relación con una posible influencia del cuarto poder: “Los medios de comunicación social juegan un papel clave a la hora de orientar la interpretación de la problemática de las drogas” (p. 116). Este autor atribuye a los medios una función básica de responsabilidad educativa en torno a la cuestión de las drogas.

A pesar de este importante papel, Martín (2010) destaca las dificultades que encuentran los medios de comunicación: “un primer elemento a tener en cuenta es la enorme confusión que existe en los medios entre tres situaciones completamente diferentes: el consumo de drogas, el consumo problemático, y la drogodependencia” (p. 146).

La explicación de esa confusión existente en los medios radica en que el periodista normalmente no recibe ninguna formación académica especializada en salud para llevar adelante sin problema este tipo de informaciones.

El informe sobre la vigente Estrategia Nacional sobre Adicciones (2017-2024) cuestiona las fuentes fiables en materia de drogas.

Entre las fuentes más importantes que proporcionan información hay que señalar, en primer lugar, los Planes Autonómicos de Drogas. Junto a ellos, diversos departamentos y órganos ministeriales, las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, las Policías Autonómicas, y la Fiscalía Especial Antidroga. De forma creciente, también las Administraciones Locales y la Federación Española de Municipios y Provincias están aportando información valiosa sobre las actuaciones que se llevan a cabo desde ese ámbito.

(Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, 2017, p.7)

De hecho, la labor de los periodistas en prevención es puesta en entredicho. Un caso concreto guarda relación con la ayuda aportada por los medios de comunicación al Plan Nacional sobre Drogas. González (1992) constata que responsables de la estrategia: “están notoriamente descontentos por la escasa ayuda, cuando no dificultades, que los medios de comunicación ofrecen con sus políticas informativas para resolver el problema social de la droga” (p.79). Por otro lado, este autor señala la desconfianza que existe en torno a la información que proporcionan las instituciones.

La primera investigación realizada en España que analizaba el contenido de la prensa en lo concerniente al problema de las drogas tuvo lugar desde 1970 hasta 1976, publicado por Mendoza, Sagrera y Vega en 1978. Entre las conclusiones los autores señalaron que dichos medios ofrecían un erróneo concepto de las drogas y había escasa coherencia en la información.

En 1986 se llevó a cabo otro trabajo de investigación que tenía como objetivo analizar el tratamiento de la droga en diez periódicos y cinco revistas siguiendo determinados parámetros de localización, ideología y target. El trabajo fue desarrollado por García Nebreda, Menor y Perales. Su principal descubrimiento fue la estrecha relación que los medios establecían entre droga y delincuencia, por lo que el marco dominante en todos ellos era el delincencial. Por este motivo, las fuentes más utilizadas eran aquellas de carácter policial, seguidas de fuentes políticas. Además, los autores del estudio señalaron que el problema del tratamiento informativo de la droga en la prensa española no está tanto en lo que cuenta como en lo que oculta.

Continuando con la prensa escrita, destaca también un estudio realizado por Álvarez, Fernández, González, Pereira, Pernas, Puñal y Villanueva en el año 2005. Entre las conclusiones a las que llegaron tras la investigación se destaca el “mayor protagonismo que se le concede al discurso de represión” y la distinta presencia de las drogas en función de la importancia que concede cada medio a cada sustancia. Continuando con esta perspectiva Vega (2004) afirma: “La prensa, en general, se basa para informar en fuentes de carácter institucional, mientras presta poca atención a las condiciones de vida de los productores de la hoja de coca y el opio” (p. 378).

3.3. Recomendaciones deontológicas en el tratamiento mediático de las drogas

Varios organismos en instituciones han elaborado por cuenta propia sus propios códigos y recomendaciones dirigidos específicamente a medios de comunicación para lograr un que el tratamiento periodístico sea lo más riguroso y útil posible. El Código de Buenas

Prácticas editado por la Junta de Castilla y León, en materia de drogodependencias (2008), es una buena muestra de ello. Entre sus indicaciones más relevantes destacan:

1. Evitar referirse a la “droga” de forma genérica. Cada una de ellas tiene sus particularidades y requiere un tratamiento específico.
 2. No calificar a las drogas como “duras” o “blandas”, lo que contribuye a incrementar la confusión sobre sus riesgos y consecuencias.
 3. Evitar minimizar los riesgos del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas. Restar importancia a cualquier forma de consumo de drogas o tratar favorablemente determinadas drogas, contribuye a banalizar y normalizar su uso social.
- (Junta de Castilla y León, 2008, p.26).

Otros manuales, como el realizado por Martín (2010) bajo la tutela de la Red Iberoamericana de ONG que trabajan en Drogodependencias (RIOD), destacan la vinculación de fenómenos que todavía perdura en los medios:

Sigue habiendo en los medios de comunicación mucho tratamiento confuso e indiscriminado de las diferentes sustancias, lo que dificulta la comprensión de causas y soluciones. Cuando las sustancias adquieren relevancia específica, es más por lo que las rodea y por su papel simbólico, sin información útil sobre sus características y efectos (Ruta del Bakalao/Drogas de diseño, cocaína/ejecutivos, chocolate/buen rollito, botellón/adolescencia).

(Martín, 2010, p.20).

También desde el propio Gobierno se realizan publicaciones a modo de consejo en torno a la difusión de información sobre drogas. Bajo el nombre “Actuar es posible”, enmarcado dentro del Plan Nacional sobre Drogas, antes mencionado, examinan algunos de los errores advertidos en medios de comunicación, ante la falta de especialistas en drogas en las redacciones. Entre las prácticas periodísticas que denuncian están las siguientes:

- La asociación errónea instantánea entre los jóvenes y el alcohol en un contexto de fiesta. Se ofrece por tanto una visión generalizada sin ahondar en datos.
- La falta de rigor al vincular la imagen del consumidor a la de un “toxicómano marginal y delincuente” (p. 19), generando la idea de que únicamente las personas de bajos estratos sociales consumen este tipo de sustancias. “Muchas de las sustancias adictivas que se consumen no producen un síndrome de abstinencia tan compulsivo que obliguen a robar o a atracar para conseguirlas” (p.19).

El Observatorio de Drogodependientes de Castilla-La Mancha denuncia la falta de precisión y rigor en las informaciones divulgadas y concreta algunas de las malas prácticas detectadas:

- Llamar “narcóticos”, “alucinógenos”, “estupefacientes” o “alcaloides” a sustancias que no lo son.
- Confundir el indicador ‘tasa de prevalencia’ con número de “adictos” o “drogodependientes”.
- Confundir el indicador ‘edad promedio de primeras experiencias’ con “edad de inicio”.

- Llamar ‘productores’ a los países en los cuales se origina sólo una o dos de las muchas sustancias ilícitas de mayor consumo en el mundo.
(Carvajal, 2010, p.17)

Otro estereotipo muy frecuente hasta hace unos años, que no aparece en estos reportajes, es la asociación errónea de la droga con cualidades sobrenaturales. El concepto de droga es identificado “con un ente mágico, con cualidades animistas y propiedades demoníacas que aparece como algo externo a la sociedad y que infecta a lo sano, asignándole las características de un sujeto a un objeto” (Serena, 2010, p. 304).

Los libros de estilo se han convertido en un elemento fundamental de referencia para profesionales del periodismo a la hora de resolver dudas acerca de cómo abordar noticias del ámbito de la droga.

El Manual de Estilo de RTVE (2011) reserva un capítulo a ofrecer recomendaciones sobre cómo informar adecuadamente sobre drogas a la población: “en la información sobre consumo de sustancias nocivas, permitidas o no por la ley, no debe animarse a su consumo” (p88). En programas infantiles destacan la labor de prevención como única vía de transmisión de información.

A pesar de todo, la manipulación de los medios es un hecho constatable, contribuido por los intereses económicos de sus propietarios. Varios autores han puesto en evidencia la escasa puesta en práctica de las recomendaciones deontológicas en los medios, que muchas veces dependen de agentes externos. En relación esta idea, Vega (2004) afirma: “Detrás de los medios de comunicación social están los grandes poderes económicos y políticos que ofertan a la sociedad el mensaje que les interesa a ellos, no a la sociedad” (p. 371).

Gayo (2013) denuncia la falta de concreción y confusión que generan los periodistas. El autor rescata un titular de una noticia publicada por el diario El Mundo en 1997 que dice así: “Un trago que puede ser mortal El éxtasis líquido (GHB), una droga peligrosa que llegó a España hace dos años, tiene efectos impredecibles en el cuerpo humano y algunos de ellos pueden ser de gravedad extrema”. El autor muestra el error del profesional al relacionar el éxtasis con el GHB (su efecto es contrario al producido por el éxtasis): “Ya por entonces se sabía que GHB y éxtasis no eran familia ni lejana” (p.146). El mismo autor tacha de “alarmista y sensacionalista” el tratamiento de noticias de actualidad referidas al fenómeno de las drogas en los medios de comunicación.

Otros autores, por otra parte, subrayan la peligrosidad que genera un marco delincencial dominante que asocia drogas e ilegalidad, mientras que el marco sanitario, necesario por su labor de cara a la prevención, apenas aparece reflejado en los medios.

El usuario o consumidor queda indiscriminadamente estigmatizado por el delito, siendo esclavo sin posible rendición por el uso de la droga. No se presentan habitualmente otras variables relativas a las secuelas del individuo, consecuencias para los grupos o para la sociedad.
(García, 1996, p.192).

En relación con la información que queda relegada a un segundo plano en la noticia García (1996) confirma la omisión de las motivaciones que llevan al consumo y la

creación de un estereotipo de un colectivo a partir de la generalización. Además, destaca que las informaciones relativas al tráfico de drogas son las que acaparan más titulares.

Es en el consumo donde el fenómeno drogas adquiere la dimensión de problema social. Sin embargo, su protagonismo queda relegado a un segundo lugar en comparación con el tráfico, que se convierte en el verdadero protagonista desde el punto de vista numérico, de las noticias que tratan el tema drogas.
(Fernández, 1999)

A pesar de la dificultad, autores como Verdú (2007) señalan los cambios positivos percibidos en los medios en las últimas dos décadas: “de la drogadicción o toxicomanía se ha pasado a utilizar más otro término, drogodependencia” (p.51). Esta autora revela también que se ha producido un cambio que ha trasladado las noticias sobre drogas de la sección de Sucesos a la de Sociedad-Sanidad. Verdú (2007) señala que, sin embargo, todavía queda camino por recorrer para poder derribar es la creencia de que la drogadicción es exclusiva en un grupo o estrato “social, económico o cultural”.

Rekalde y Romani (2002) también ofrecen vías alternativas en el tratamiento informativo de las drogas que pasan por la normalización: “No hay duda que para acabar con los estereotipos es necesaria una cierta normalización del tema drogas, es decir, reducir paulatinamente la estigmatización asociada al concepto; normalización que, además, es necesaria para realizar una prevención de sus aspectos negativos...” (p. 15). Incluso ambos autores llegan a señalar que para lograr ese cambio en torno a la droga debería optarse por apoyar la legalización de la misma, una postura que mantienen determinados activistas y que resulta minoritaria entre los expertos.

III. METODOLOGÍA

Para la elaboración del trabajo se ha llevado a cabo una revisión bibliográfica de libros y artículos científicos presentes en las principales bases de datos académicas, centrados en la evolución de las drogas desde la década de los 80 a la actualidad, además de los estudios previamente realizados sobre la influencia de los medios de comunicación en el problema de las drogas. También se ha realizado una búsqueda y análisis de los manuales de estilo vigentes en España que recogen las indicaciones a seguir en materia de drogas y drogadicciones en los medios de comunicación.

Además de la revisión bibliográfica, que ha servido para fundamentar el estado de la cuestión, se ha realizado un análisis de contenido, tomando como referencia los reportajes del programa de televisión Equipo de Investigación (La Sexta). Se ha seleccionado esta metodología puesto que es una técnica de investigación que “permite diseccionar los mensajes mediáticos, además de reconstruir su arquitectura, conocer su estructura, sus componentes básicos y el funcionamiento de los mismos con el fin de obtener unos resultados y conclusiones finales” (Igartua y Humanes, 2004, p.8).

El programa Equipo de Investigación se emite de forma semanal con una duración aproximada de 60 minutos y centra sus reportajes en asuntos de actualidad. El programa, emitido hasta diciembre de 2012 en Antena 3 y enmarcado en el género de periodismo de investigación, migró a La Sexta, donde se sigue emitiendo en la actualidad. Desde sus inicios se observa una creciente disminución en los índices de audiencia, especialmente tras el cambio de cadena. El programa es conducido por la presentadora Gloria Serra, que ejerce como narradora omnisciente a lo largo de cada reportaje. De un total de 277 reportajes ya emitidos desde el inicio del espacio (31 de enero de 2011) hasta la actualidad, se han analizado los 19 que se han dedicado a la temática de las drogas.

A la hora de seleccionar los reportajes adecuados, se ha realizado un barrido del número total de programas emitidos durante los siete años de emisión, seleccionando aquellos que mantuviesen relación con el tema mencionado. Para ello se ha empleado la página web oficial con los registros de todos los reportajes, depurando la búsqueda a través de las siguientes palabras clave: droga, narco, cocaína, toxicomanía, narcotráfico. Esa selección ha deparado el siguiente corpus de programas.

Tabla 1. *Listado de reportajes*

NOMBRE DEL REPORTAJE	FECHA DE EMISIÓN
Drogas al salir de clase	14 de marzo de 2011
Jaque a la reina	4 de abril de 2011
Se busca a Pelopincho: vivo o muerto	15 de agosto de 2011
La narco del pueblo	13 de abril de 2012
El clan de Los Gordos	6 de julio de 2012

El poder de La Paca	8 de marzo de 2013
Las mansiones de la droga	5 de abril de 2013
Marihuana: La droga de la crisis	24 de enero de 2014
Caza a la bestia	31 de enero de 2014
El jefe de los Miami	9 de enero de 2015
El retorno de la reina	27 de febrero de 2015
El cocinero de la droga	27 de marzo de 2015
La ruta del hachís	11 de septiembre de 2015
La familia S. A	6 de noviembre de 2015
Los nuevos narcos	6 de mayo de 2016
Los herederos de La Paca	28 de octubre de 2016
La epidemia blanca	17 de marzo de 2017
El cártel del Estrecho	29 de septiembre de 2017
Narcopisos	2 de febrero de 2018

Fuente: elaboración propia

Posteriormente, se ha diseñado una ficha de codificación tomando como referencia las investigaciones realizadas por Costa y Pérez (1989) y el estudio elaborado por Álvarez, Fernández, González, Pereira, Pernas, Puñal y Villanueva (2005). Dicha tabla de codificación (TABLA 2) incluye diferentes variables.

1. Fuentes informativas y actores implicados: la búsqueda de actores implicados es una de las variables que se ha estudiado, en función de la escasa o abundante presencia en pantalla de cada grupo de interés. La tabla busca representar a las fuentes más buscadas a la hora de abordar el problema de las drogas a través de su presencia y sus declaraciones.
2. Marcos de representación dominantes. En relación con el análisis de los marcos de representación se han empleado cuatro grupos bien diferenciados:
 - Marco económico: la información aborda el fenómeno de la droga dando importancia a las cifras de negocio que genera el tráfico de determinadas sustancias y el beneficio de sus vendedores, en cuanto a patrimonio se refiere.
 - Marco político: la información está vinculada a las medidas llevadas a cabo por las distintas administraciones para prevenir y reducir el consumo de drogas.
 - Marco sanitario: se centra en abordar los problemas de salud relacionados con un elevado consumo de drogas, empleando para ello fuentes vinculadas a este ámbito.

- Marco delincencial-judicial: comprende las acciones policiales y jurídicas que buscan perseguir y juzgar a los delincuentes implicados. El marco delincencial se basa principalmente en los siguientes factores: incautación, detención, tráfico, consumo y registro. El marco jurídico se centra en las aportaciones de jueces y fiscales a la hora de abordar este tipo de delitos.
3. Grado de cumplimiento de las recomendaciones deontológicas para abordar el fenómeno de la droga. Entre ellas se han tenido en cuenta las sugerencias señaladas por el Manual de buenas prácticas de la RIOD (2010), el Código de buenas prácticas de Castilla y León para el tratamiento informativo en materia de drogodependencias (2008), y las advertencias de autores como Costa y Pérez (1989). Entre las recomendaciones más destacadas tienen especial relevancia las siguientes: evitar la asociación directa entre droga y delincuencia, advertir a los televidentes de los problemas derivados de su consumo, no utilizar palabras que promuevan la dramatización de contenidos, huir de la vinculación de la droga a escenarios violentos, etc.

Tabla 2. Variables referidas al entorno de la droga

<u>NOMBRE DEL REPORTAJE:</u>	<u>FECHA DE EMISIÓN:</u>	
<u>CADENA:</u>	<u>DURACIÓN:</u>	
<u>PRESENCIA DE ACTORES INSTITUCIONALES Y NO INSTITUCIONALES</u>		
	<u>SÍ/NO</u>	<u>DURACIÓN</u>
NARCOTRAFICANTES		
PRODUCTORES		
POBLACIÓN DE RIESGO		
CONSUMIDORES		
FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD/ SVA (ADUANAS)		
GOBIERNO		
COLECTIVOS DE CIUDADANOS O FUNDACIONES		
VECINOS/TESTIGOS		
PODER JUDICIAL		
PERIODISTAS		
OTROS		

<u>MARCOS DE REPRESENTACIÓN DOMINANTES Y SECUNDARIOS</u>			
	<u>DOM.</u>	<u>SEC.</u>	<u>DURACIÓN</u>
ECONÓMICO			
POLÍTICO			
SANITARIO			
DELINCUENCIAL-JUDICIAL			
<u>CÓDIGOS NARRATIVOS EN LA COMPOSICIÓN DEL REPORTAJE</u>			
	<u>SÍ/NO</u>		
Se centran en una droga de forma específica.			
Se hace referencia a los daños que puede causar su consumo abusivo.			
La droga aparece representada de una forma genérica, en un segundo plano, centrándose en el contexto.			
Prevalece el escenario violento y polémico.			
Empleo de palabras que buscan dramatizar los contenidos: plaga, drama, peligro social, etc.			
Asociación directa entre droga y delincuencia.			
El tándem tráfico-consumo adquiere relevancia.			
Presencia del periodista en el lugar de la acción, afianzando la veracidad de los hechos.			
Se pixela la cara de los implicados para evitar el morbo y proteger el derecho a la presunción de inocencia.			
Se emplea un título generalizado, no sensacionalista para la cabecera del reportaje.			

Se utilizan imágenes distribuidas por Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.	
Se trata el asunto de la droga como un problema de salud pública (prevención).	
Incluye un perfil del delincuente implicado.	
Se relaciona la figura del narcotraficante con un patrimonio ostentoso.	
Uso de cámara oculta.	

Fuente: elaboración propia

IV. ANÁLISIS DE RESULTADOS

Se ha analizado una muestra de 19 reportajes de una suma de 285 programas emitidos por Equipo de Investigación durante los últimos siete años, con una duración total de 17° 58' 24". Para el estudio se ha tomado como base la tabla de codificación detallada en la metodología.

Todos los reportajes siguen una misma estructura en cuanto a su presentación: el contenido más destacado de los reportajes es emitido como gancho en el sumario, que dura entre dos y tres minutos. Ese sumario incluye imágenes, declaraciones y narraciones destinadas a llamar la atención del espectador, tal y como muestra el siguiente ejemplo que introduce el reportaje *Epidemia Blanca*:

“No se ve, pero está en el ambiente. Los medidores del aire detectan que respiramos cocaína en dos puntos muy concretos de España. El análisis de las aguas residuales tampoco deja lugar a dudas. Más de un millón de españoles consume cocaína de forma habitual. Comprobarlo nos ha resultado mucho más fácil de lo que imaginábamos. Dejan rastro por donde pasan. Da igual el día de la semana. O la hora. En cualquier circunstancia.”

1. Utilización de fuentes de manera descompensada

Se observa un dominio mayoritario de fuentes de carácter policial, de narcotraficantes y de vecinos y testigos que ofrecen su visión de los hechos. No obstante, el tiempo dedicado a cada una de ellas varía considerablemente, desde los 82 minutos² vinculados a imágenes de narcotraficantes, hasta los 175 minutos en los que se observan declaraciones y acciones de fuentes policiales. Con un porcentaje del 14,7% se encuentran las fuentes de carácter judicial y con un 63,2% las contribuciones realizadas por los periodistas. Con un porcentaje más reducido, 47,4% se sitúan las fuentes del gobierno y ya por debajo del 25% se encuentran los colectivos de ciudadanos y fundaciones, cuyo papel en los reportajes es de menor importancia. El colectivo que aúna a la población más susceptible de caer en el consumo de drogas apenas supera el umbral del 5%, por lo que su presencia en los reportajes es ínfima.

Tabla 3. Fuentes informativas utilizadas y grado de presencia

FUENTE	PRESENCIA EN REPORTAJES	TIEMPO TOTAL DEDICADO ¹
Fuerzas y Cuerpos de Seguridad	19 (100%)	175 min (27,7%)
Narcotraficantes	19 (100%)	82 min (13%)
Vecinos/testigos	19 (100%)	119 min (18,9%)
Poder judicial	14 (73,7%)	33 min (5,2%)
Periodistas	12 (63,2%)	31 min (4,9%)
Gobierno	9 (47,4%)	5 min (0,8%)

² Se han descartado del análisis temporal los sumarios y escenas asociadas al narrador omnisciente.

Consumidores	8 (42,1%)	30 min (4,7%)
Colectivos de ciudadanos o fundaciones	4 (21,1%)	6 min (1%)
Productores	4 (21,1%)	34 min (5,4%)
Población de riesgo	1 (5,3%)	32 min (5,1%)
Otros	14 (73,7%)	85 min (13,4%)

Tabla de elaboración propia. Empleo o rechazo de fuentes en base a la muestra total de reportajes analizados.

Durante el análisis de los reportajes se aprecia la presencia de un grupo de fuentes de forma mayoritaria. Bajo la denominación de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado se engloban todas aquellas fuentes que pertenecen al Servicio de Vigilancia Aduanera (Agencia Tributaria), Guardia Civil y Policía Nacional, que han ofrecido su testimonio a los periodistas o han proporcionado imágenes de su labor (acciones policiales de registro, incautación de droga y detención de sospechosos). Su presencia es indiscutible en todos los programas analizados, en mayor o menor medida. En un 63,2 % de los reportajes las fuentes policiales son las más solicitadas y las que cuentan con mayor duración en pantalla. Concretamente, sus apariciones suman un total de 175 minutos.

Se les presenta como el actor protagonista que lucha contra el crimen organizado y el narcotráfico. Sin embargo, frecuentemente en las declaraciones ante la cámara de los policías responsables de estas investigaciones, su imagen está pixelada y su voz distorsionada como forma de enfatizar la peligrosidad y las represalias que podrían sufrir ante el hecho de ser identificados.

Los agentes son representados con valores positivos como profesionalidad o valentía: *“Tiene 50 años y lleva desde los 20 siendo el guardián del Estrecho. El comandante de aeronave Javier Collado se ha jugado la vida persiguiendo cientos de lanchas cargadas con droga. No se olvida de ninguna³”*. Solo en uno de los reportajes analizados se manifiesta la posible corruptela existente en miembros de la policía, aceptando sobornos de una persona relacionada con el narcotráfico. El reportaje investiga a estas personas sin poner en tela de juicio la labor llevada a cabo por el resto del equipo policial.

Aunque no se menciona de forma explícita, queda clara la posición “privilegiada” de España en el tráfico de drogas, a través de los distintos puertos marítimos por los que tiene acceso la droga. El periodista se desplaza donde se presupone que hay mayor incidencia de delito y entrevista a fuentes que pertenecen al Servicio de Vigilancia Aduanera (SAV), recalcando una vez más la labor de represión que realizan desde estas instituciones.

La segunda fuente utilizada en orden de importancia es la de los narcotraficantes implicados, aunque en muchas ocasiones no son fuentes primarias, sino que se recogen sus testimonios a través de fuentes indirectas, normalmente grabaciones de la Policía. En esta categoría se incluyen desde los camellos que venden cantidades insignificantes, hasta los delincuentes más buscados, incluso se recurre a la figura de antiguos narcotraficantes para enfatizar su importancia. Laureano Oubiña y Sito Miñanco con algunos de ellos. Su

³ La mayoría de los ejemplos son fragmentos de la voz en off que acompaña a los reportajes, exceptuando declaraciones puntuales de personas relacionadas con el suceso a tratar.

presencia, al igual que ocurre con las fuentes policiales, se localiza en los 19 reportajes, aunque en la mayoría su papel informativo no está relacionado con las declaraciones

prestadas por ellos mismos. A pesar de estar presente en el conjunto de reportajes, el tiempo de sus apariciones es considerablemente más bajo que el de las fuentes policiales, siendo el resultado de 82 minutos. Son presentados como los antihéroes. Su perfil se vincula a acciones violentas, principalmente al descubrir la cámara con la que les pretenden grabar los periodistas, ya que no son una fuente dada a ofrecer testimonio. Normalmente las imágenes provienen de grabaciones realizadas por las Fuerzas de Seguridad durante su investigación de los sospechosos en las que aparecen llevando a cabo acciones cotidianas. También se obtiene información mediante la distribución de imágenes personales (bodas, fiestas, viajes) y datos suministrados por sus vecinos y conocidos. Además es frecuente que sean captados en el momento de su detención.

En varias ocasiones son los propios delincuentes quienes graban las imágenes que luego van a emplear los investigadores en su contra. En un ejemplo concreto del reportaje “La narco del pueblo” la Policía utilizará imágenes grabadas por la sospechosa durante un viaje acompañada por “muleros” con el fin de transportar droga. Esos vídeos se convierten en la prueba de que los viajes se llevaron a cabo. Es habitual en los reportajes la presencia de clanes gitanos de la droga, dando lugar a estereotipos vinculados con el delito y la violencia, con su ostentidad, o su estilo de vida. También se hacen constantes alusiones al cártel colombiano para reafirmar la violencia desmedida del narcotraficante en cuestión.

Los narcotraficantes aparecen situados en entornos de venta de drogas normalmente en zonas de un bajo nivel social, de difícil acceso para la policía y con elevado índice de criminalidad. Los asentamientos de Son Banya (Palma de Mallorca), la Cañada Real (Madrid) y Palma-Palmilla (Málaga) son algunos de ellos. Se usan expresiones para designar el lugar tales como “*el supermercado de la droga*”. Es en estas zonas donde se localiza a numerosas personas vinculadas al narcotráfico, muchas veces, los trabajadores de los narcotraficantes son definidos como un colectivo frustrado ante la ausencia de trabajo que los lleva a la necesidad de buscarse otro tipo de empleo, en este caso, fraudulento: “*Los narcos saben bien dónde buscar a sus obreros*”. La mayoría de estos testigos directos no hablan ante la cámara y en el caso de que así lo hagan vierten declaraciones altamente subjetivas que muestran la necesidad de dinero para este colectivo. Este tratamiento contrasta con las recomendaciones deontológicas que aconsejan no incluir testimonios que muestren excesiva cercanía con la persona investigada o reduzcan la importancia del delito.



Ilustración 1. Imágenes grabadas y cedidas por la Policía para el reportaje *El clan de Los Gordos* (Fuente: Equipo de Investigación, 6 de julio de 2012)

Tal y como aconseja el Código de buenas Prácticas de la Junta de Castilla y León (2008) es necesario:

Huir de la estigmatización de los ambientes en los que se consumen drogas y de las personas que se encuentran en ese entorno. No se debe contribuir a etiquetar áreas geográficas o barrios como lugares donde se trafica y consume porque provoca injustamente una imagen negativa sin excepciones de quienes viven en ellos. (p.17)

Las declaraciones de vecinos y testigos, conocedores de primera mano de la realidad del tráfico de drogas, son otra fuente solicitada por los periodistas que se desplazan hasta el lugar de los hechos. Observando su presencia en todos los reportajes, la duración de esta fuente en pantalla alcanza los 119 minutos, es decir, un 18,9% del total del tiempo analizado. En numerosas ocasiones sus comentarios vierten connotaciones subjetivas y descontextualizadas.

Se pueden distinguir tres tipos de declaraciones:

- Por un lado, se incluyen a las personas que advierten a los periodistas del peligro de ir haciendo preguntas por la zona donde viven o distribuyen droga los sospechosos: *“Quitad de ahí, son súper peligrosos, son armarios empotrados”* o *“Los vecinos nos vigilan desde las ventanas, nos susurran que estamos en peligro”*.
- Otro grupo de vecinos muestra una cercanía hacia las personas que están siendo investigadas. Incluso restan importancia a la actividad del narcotráfico o caracterizan positivamente a sus autores. *“Mi hija jugaba con él. Es un buen niño. Yo lo encuentro y lo saludo. Para mí es un chaval bueno”*.
- Un tercer y último grupo se niega a hacer ningún tipo de declaración y piden a los periodistas que aparten la cámara. El periodista da a entender que impera la ley del silencio entre este grupo de vecinos por miedo a sufrir represalias.

Son frecuentes las apariciones de asociaciones de vecinos afectadas por el tráfico de drogas cercano a sus viviendas o el consumo descontrolado que pervive en las zonas donde residen. Normalmente los vecinos y testigos son abordados por el periodista en sus hogares o en espacios públicos. Se han identificado también algunos casos en los que la fuente incluso miente, resultando en testimonios poco fiables para incluir en la pieza informativa. Su inclusión en los reportajes no tiene fines informativos, sino que se trata de un ejemplo de espectacularización de la información. Como ejemplo concreto, uno de los reportajes, incluye el testimonio de la madre de una sospechosa, por la carga emocional que suponen sus comentarios. La persona declara ante la cámara que su hija nunca ha sido detenida, pero el periodista tiene información que demuestra lo contrario.

Los periodistas son otra fuente de información a la que recurren sus compañeros de profesión, por su nivel de experiencia y conocimiento, incluso del ámbito del periodismo de investigación. Su visión profesional y especializada aparece en 12 reportajes (el 63,2%) y 31 minutos en relación con el análisis temporal.

En cuanto a las fuentes infrarrepresentadas en Equipo de Investigación está la población de riesgo, que hace referencia a los adolescentes que se inician en el consumo de drogas. El programa *Drogas al salir de clase*, uno de los primeros en emitirse tras el estreno del programa, centra su atención de forma exclusiva en la peligrosidad que implica la

temprana edad de inicio en las drogas en adolescentes. Aparecen representados como una juventud espabilada y precoz en cuanto al descubrimiento de las drogas.

El reportaje sí aporta una visión global ya que el periodista se desplaza de manera encubierta a centros educativos de distintas zonas geográficas de España. El uso de cámara oculta por parte del periodista le facilita la obtención de información y le permite infiltrarse entre los jóvenes. Es la única ocasión en la que se ha detectado el uso de cámara oculta en todos los reportajes analizados.

En contraposición a las recomendaciones que realiza el Plan Nacional sobre Drogas, en dicho reportaje varios jóvenes admiten consumir delante de sus padres, fomentando la normalización de su consumo. Sorprende esta revelación en contraste con la opinión de educadores y maestros. Según Martínez (2007): “Un ambiente familiar demasiado permisivo, donde no exista disciplina o control sobre los hijos; o demasiado rígido, donde los hijos se encuentren sometidos a un régimen demasiado autoritario o se encuentren sobreprotegidos, puede también fomentar el consumo de drogas” (p. 57).

El periodista olvida, sin embargo, incluir en el reportaje fuentes que enumeren los factores que pueden ayudar a prevenir el consumo de drogas. Además de las medidas ya utilizadas, como la eliminación de la publicidad o la prohibición de la venta de alcohol a menores), Martínez (2007) menciona otros factores que favorecen a disminuir el consumo. La autora destaca la circulación de información sobre las drogas y su consumo, que resulte en decisiones más meditadas sobre las consecuencias del posible uso de las mismas.

En el reportaje “*Drogas al salir de clase*” se desmontan tópicos con la ayuda de fuentes relacionadas con la educación. Varios profesores afirman tener constancia de qué alumnos consumen en sus aulas, debido a la falta de atención y otros síntomas físicos que denotan su consumición. El reportaje cumple con una función prohibicionista-represiva, únicamente dedicando unos minutos a la prevención, denotando la falta de equidad en cuanto a tratamientos se refiere, asociado a la labor desarrollada entre instituciones para lograr que los jóvenes accedan a un número elevado de información fidedigna.

También se desmonta el tópico sobre la edad de inicio en las drogas. En la actualidad, la edad y el estrato social no son excluyentes en el consumo de drogas. En el reportaje se menciona a jóvenes que, además de consumir, se adentran en el mundo del *trapicheo*.

Es en este reportaje cuando asociaciones de padres y colectivos de profesores adquieren mayor importancia, mediante declaraciones en las que muestran preocupación por el consumo a esa edad.

Otra fuente a la que se le ha dedicado un particular interés es la de los consumidores, que está presente en el 42,1% de los programas analizados y en apenas 30 minutos de los 19 programas emitidos. A pesar de ser los más afectados, los consumidores de drogas no cuentan con un protagonismo en los reportajes. Son denominados en muchas ocasiones como “toxicómanos”, un término en desuso y peyorativo. Se les muestra en imágenes de la policía en controles de drogas donde se descubre quién ha tomado alguna sustancia en un determinado periodo de tiempo. También es muy frecuente visualizar a los consumidores como víctimas de su dependencia, personas que buscan el modo de conseguir su dosis: *esta mujer está desesperada, es capaz de cualquier cosa con tal de comprar su dosis*. Aunque en ocasiones se destaca que el problema afecta a cualquier estrato social: “*En el tiempo que estamos grabando pasan decenas de vehículos. Muchos de ellos de alta gama en la mayoría de las ocasiones el consumo más intensivo y sobre todo el tráfico sí se ubica en las zonas y barrios marginales de España. Respecto a las*

consecuencias familiares y económicas del consumo de drogas, apenas se aprecian referencias, aunque se deja entrever que su alto precio suponía problemas para sus consumidores. Los consumidores aparecen en su mayoría gracias a declaraciones ante la cámara, pero también se ofrecen imágenes de archivo relacionados con algún momento sustancial, relativos a muertes por sobredosis.

Recoger directamente el testimonio de un drogodependiente resulta peligroso, si no se matiza. El testimonio del drogodependiente podría entenderse como “de la droga se puede salir. ¿Por qué no probar?”. También puede reflejar la imagen de un sujeto pasivo, sin responsabilidad sobre su adicción. Una mala interpretación puede evitarse mediante la intervención de un terapeuta que introduzca el mensaje. (Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, p.23)

Tampoco se especifica las modalidades de consumo que existen. Desde los reportajes no hay una distinción entre un consumo puntual y un hábito constante, ni se especifica el porqué de estos comportamientos. Es lo que Serena (2010) denomina mito de la toxicomanía instantánea:

Es recurrente en las formaciones discursivas considerar que con el solo hecho de consumir una sola vez la persona se convierte en adicto, sin tener en cuenta la diferenciación entre uso, abuso y dependencia. Se tiende a simplificar la relación entre las personas y las drogas, desconociendo las condiciones bajo las cuales puede desarrollarse un consumo problemático. (p. 304)

Además de la escasa presencia de testimonios de consumidores frente a otras fuentes de mayor magnitud, tampoco se aprecian declaraciones que ayuden a fomentar un estilo de vida sano lejos del consumo. Resulta negativo señalar que en ningún caso los periodistas de Equipo de Investigación acuden a personas que rechacen el consumo de drogas, algo que el Código de Buenas Prácticas de Castilla y León considera recomendable. Se ofrecen pocas imágenes de centros de desintoxicación, siempre a través de declaraciones de profesionales y sin ahondar en las terapias que allí realizan, imágenes que muestran una cara más positiva frente a un uso manido de imágenes de consumidores adquiriendo o tomando una dosis, que atentan contra su dignidad.

Según García (1996), el hábito de consumo está relacionado con la pertenencia a grupos de iguales que se rigen por unas normas concretas de comportamientos. El autor señala que “fundamentalmente el consumo de drogas ilegales se hace en el entorno más próximo al sujeto y a través de sus redes relacionales propias” (p. 15).

En una amplia mayoría de reportajes se aprecia una desvinculación de la droga con la muerte. Por contra en el programa “*Caza a la bestia*” se ofrece este extinto discurso contando con declaraciones de un párroco y la técnica del narrador omnisciente: “*Decenas de miles de adolescentes sanos convertidos en toxicómanos que vivían como ratas, que perdieron su futuro, sus planes, su familia. La droga que trajeron los narcos mercheros los enterró para siempre*”. Este discurso ha desaparecido de las agendas de los medios de comunicación. Su mensaje fomentaba una negativización extrema por su alarma social y contribuía a hacer más fuerte la estrategia del miedo, al hacer mención a las consecuencias de las modalidades de consumo, con el contagio del Sida de dichos consumidores. En ningún momento se especifica en el reportaje *Caza a la bestia* cuáles pueden ser las principales vías de contagio y la confusión generada por las vías de transmisión.

Se observa en menor medida alusiones en los reportajes a la generación perdida (concepto que engloba a un amplio número de jóvenes que en los años 80 sufrieron las consecuencias del consumo de drogas). Aunque no es una imagen constante en los reportajes en la emisión de *Caza a la bestia* se muestran imágenes de archivo de algunos jóvenes consumiendo drogas a través de jeringuillas: “*todo comienza con este gesto. Lo hicieron posible los narcos mercheros. La sustancia que corre por sus venas es la heroína. Los narcos mercheros la distribuyen por España en los 80. Y dejan esto. Legiones de jóvenes convertidos en muertos vivientes. Arrastrándose en busca de la papelina. Adictos al caballo (heroína)*”. Acompañando a la voz en off emiten varias imágenes de personas anónimas inyectándose heroína. Muestran fotografías que son innecesarias, por la falta de objetividad y por la escasa información que aportan.

Es importante destacar también a las fuentes que han sido más olvidadas por los profesionales. Aquellas que cuentan con menos minutos en pantalla están vinculadas al gobierno, las asociaciones de ciudadanos, el poder judicial y los productores.

Las fuentes que guardan relación con el gobierno aparecen en 9 de los 19 reportajes estudiados, lo que corresponde al 47,4%, pero su duración es de apenas 5 minutos. Se incluyen en este grupo a aquellas personas que han dirigido o elaborado el Plan Nacional de Drogas, delegaciones del gobierno o alcaldes de municipios que guardan estrecha relación con los delincuentes implicados.

Las fuentes de carácter judicial están presentes en el 73,7% de los reportajes, aunque respecto al minutaje de las emisiones su relevancia es escasa, tan solo 33 minutos sobre el total. Se incluyen en este colectivo las declaraciones de jueces y fiscales antidroga en relación con casos conocidos por la población ante su importancia y alto nivel de personas implicadas (Caso Cormorán, Operación Kabul). También se emiten escenas de los juicios más mediáticos. Es relevante también el testimonio de abogados de la defensa, que destacan por su discurso estereotipado en favor del narcotraficante.

Las asociaciones de ciudadanos, tales como Fundación Madres contra la droga o la Fundación Gallega contra el Narcotráfico, aparecen de forma breve en el 21,1% de los programas (6 minutos) y en ningún caso se explica en profundidad la acción que desarrollan.

Los productores o fabricantes de la droga aparecen dentro del marco policial tras el descubrimiento de almacenes e invernaderos de la droga. Este último grupo aparece representado en un 21,1% de la muestra analizada (34 minutos).

Se incluye en la tabla el análisis de otras fuentes que no guardan relación ni pueden encasillarse en ninguna de las categorías anteriores y que aparecen en un 73,7% de los reportajes, aunque su presencia en minutos varía considerablemente entre unos programas y otros. Aquí encontramos a personas con profesiones muy dispares: comerciantes, hosteleros, trabajadores sociales, párrocos, dependientes de establecimientos, taxistas, entre otros.

2. Preponderancia de unos marcos sobre otros

Otro de los elementos analizados son los marcos de representación mediática que resultan dominantes y aquellos que cumplen una función secundaria. Como refleja el gráfico 1 el

marco delincencial-judicial tiene un papel predominante en el 73,7% de los reportajes, concretamente este marco adquiere esta importancia en 482 minutos⁴ del total analizado mientras que su retroceso a papel secundario es palpable en solo un 26,3% de la muestra, como muestra el gráfico 2. El marco económico se sitúa como el segundo más frecuente, concretamente en 9 de ellos (132 minutos), frente a los 4 programas en los que su figura se desplaza a un segundo plano. El marco político no ejerce una posición privilegiada en ninguno de los programas, pero sí se aprecia un papel secundario en varios de ellos. El gráfico muestra además que, son escasas apariciones del marco sanitario y éstas se dan en su mayoría desde un enfoque secundario

Gráfico 1. Preponderancia del marco jurídico-delincencial

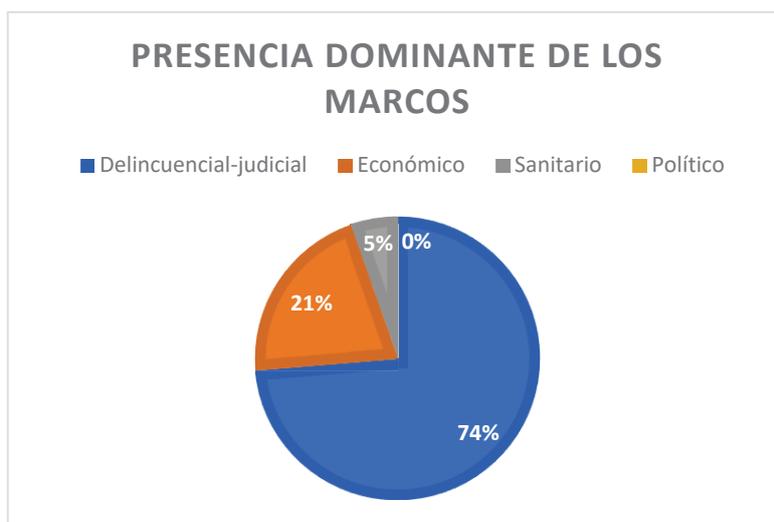


Gráfico 1. Fuente: elaboración propia

Gráfico 2. Papel secundario de los marcos de representación

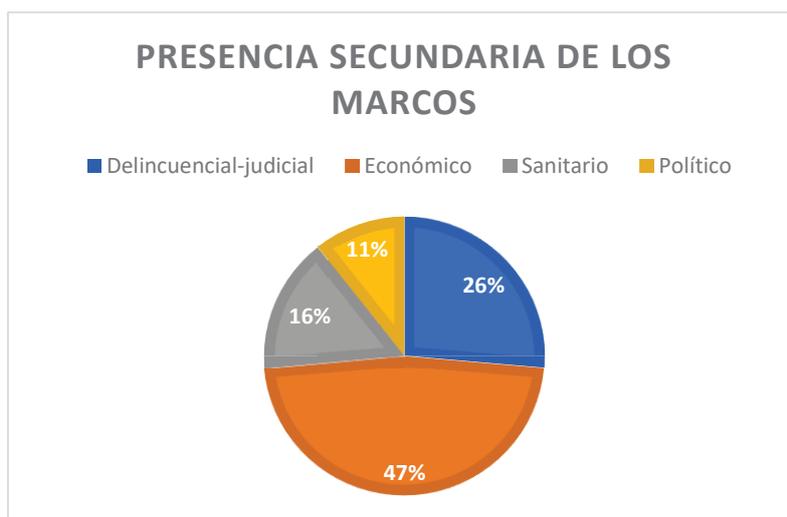


Gráfico 2. Fuente: elaboración propia

⁴ Se han excluido del análisis temporal los sumarios y escenas no vinculadas a ninguno de los marcos.

El protagonismo del plano delincencial-judicial no es una sorpresa ante la presencia en toda la muestra de fuentes policiales, siendo el único marco que está presente en la totalidad de los reportajes. Su papel predominante se aprecia en un 73,7% de los reportajes, exactamente en 175 minutos del tiempo analizado. Su papel secundario se aprecia en 5 reportajes con una duración de 86 minutos. Dentro de este marco el ámbito delincencial tiene a su vez mayor protagonismo que las escenas referidas al plano judicial. Los narcotraficantes, bajo la atenta mirada de policía, jueces y fiscales copan toda la atención del espectador en 14 reportajes del total analizado, convirtiéndose en los protagonistas de una batalla en la que los consumidores quedan prácticamente al margen, De este modo una amplia mayoría de los reportajes exponen el marco prohibicionista y represor del mundo de las drogas y el narcotráfico.

El encuadre económico es el segundo en orden de importancia dado que cumple una función predominante en 4 de los reportajes que componen la muestra (21,1%) o lo que es lo mismo, en 132 minutos del total analizado. Sin embargo, su presencia destaca más en el plano secundario, con 9 reportajes en los que cumple dicha función (156 minutos en pantalla) Estos reportajes tienen en común un análisis concreto sobre el nivel de vida de los delincuentes implicados y el estudio de su patrimonio. Lujos que, no están al alcance de cualquiera, y que suscitan las sospechas de las Fuerzas de Seguridad. Coches, casas y gastos desmedidos son algunos de los detalles que se exponen en los programas. También se incluyen en este marco las referencias a delitos por blanqueo de capitales que se les imputan a muchos de los sospechosos de traficar con drogas y los testimonios de personas que ejercían como testaferros.

Pese a la importancia que cobra este marco de representación es uno de los más desaconsejados en los textos deontológicos dado que difundir el enriquecimiento a través de la venta de drogas puede favorecer el delito al mostrarlo como un negocio lucrativo y no pernicioso. Según la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas: “Se ofrece el valor en el mercado de la mercancía decomisada, destacando con ello el aspecto lucrativo de este negocio ilícito y, posiblemente, induciendo a cometer nuevos delitos” (p.23).

El marco político cuenta con una presencia muy escasa en el conjunto de la muestra, representando tan solo un 10,5%, lo que corresponde con un tiempo aproximado de 45 minutos en pantalla, siempre enmarcado en un papel secundario y relacionado con breves declaraciones de personas vinculadas al gobierno o los trabajadores en el Plan Nacional de Drogas, también desde una posición represiva. En ningún reportaje se hace un especial hincapié en el funcionamiento del plan y sus objetivos.

El marco sanitario es el menos frecuente en la emisión de estos programas. Solamente en 1 de los 19 reportajes analizados actúa como encuadre dominante, en un espacio que aborda los peligros de un alto consumo de drogas, con la ayuda de profesionales médicos. Su presencia en este reportaje es de 39 minutos. Su papel como marco secundario se observa en el 15,8% de los reportajes. El programa *La epidemia blanca* revela la peligrosidad de consumir drogas, a través de declaraciones de distintos médicos especialistas que detallan las consecuencias que se tratan en odontología, cardiología o psiquiatría. Por ejemplo, ante la pregunta de las consecuencias del consumo de drogas para el corazón el especialista responde: “*los consumidores de cocaína tienen entre 4 y 5 veces más posibilidades de tener un síndrome coronario agudo (angina de pecho o infarto de miocardio) que la población no consumidora*”.

Este marco también adquiere cierta relevancia al analizar la pureza de la droga que se está vendiendo en la calle. Los periodistas recurren a fuentes médicas para averiguar la calidad de las drogas más consumidas.

La presencia de estos marcos no varía en el periodo de emisión del primer reportaje referido a las drogas hasta el último, pese a tratarse de un periodo de siete años. Aunque no se han encontrado grandes diferencias, el reportaje con un enfoque más sanitario es uno de los más recientes, emitido en marzo de 2017.

Los datos obtenidos con el análisis de Equipo de Investigación coinciden con los de otros estudios que han analizado también el tratamiento de las informaciones sobre drogas en los medios. Un análisis elaborado por Costa y Pérez (1989) evidenciaba la ausencia de fuentes médicas en los informativos diarios de TVE. La policía y el gobierno copaban el interés de los periodistas casi en su totalidad, situando en el lado opuesto a narcotraficantes y bandas. Ambos autores extraen como conclusión que la represión es el tema predominante en estas informaciones.

3. Códigos narrativos en la composición del reportaje

Las recomendaciones deontológicas propuestas en códigos y manuales de estilo son una herramienta necesaria de todo profesional que desee tratar de la manera más objetiva y correcta posible el tema de la droga, sin caer en estereotipos ni comentarios sesgados. La utilización de los mismos en los medios de comunicación evita errores como los que se aprecian a continuación.

Manuales y códigos de buenas prácticas indican que es recomendable evitar el término genérico “droga” y explicar las particularidades de cada sustancia por separado. La cocaína, la heroína, la marihuana, el hachís y el éxtasis son las drogas más mencionadas en los reportajes. Con un porcentaje del 57,9%, se confirma que en más de la mitad de los reportajes se abordan las informaciones refiriéndose a una droga específica: la cocaína se menciona de forma concreta en 4 reportajes, el hachís en 2 programas, mientras los comentarios hacia la marihuana, la heroína o el éxtasis se reducen a un único reportaje. La falta de atención a determinadas drogas denota una disminución de la importancia o de los riesgos que entraña. No se especifica información de otras drogas consideradas legales, como el alcohol y el tabaco.

A pesar de las distintas sugerencias de códigos deontológicos que aconsejan no vincular la droga a épocas o escenarios concretos, en varios reportajes de Equipo de Investigación se hacen menciones al repunte de la droga ocurrido en los años 80 y la denominación de los consumidores potenciales de la época como generación perdida. La droga se vincula además a escenarios habituales, como Cádiz, un escenario no recomendado por distintos códigos. La droga se puede observar desde su proceso de fabricación en invernaderos y casas particulares hasta el consumo en lugares establecidos para ello.

Los códigos señalan que se debe evitar dar cifras del negocio desarrollado. En los reportajes hay constantes alusiones a cantidades de material incautado (fardos, quilos, dosis) y cifras del negocio lucrativo que surge del tráfico de las mismas.

Además, se mencionan en algunos reportajes las drogas duras y blandas, favoreciendo a la confusión y sin explicar claramente la peligrosidad de unas y otras. Una especialización por parte del periodista se presupone como una solución para evitar errores futuros.

En el reportaje *Marihuana: la droga de la crisis* se hace alusión al descontrol legal que existe en torno a ciertas drogas y a la apertura de tiendas que promueven el cultivo de marihuana.

También se hace referencia en el reportaje “*El Cocinero de la droga*” de movimientos juveniles de gran popularidad de finales del siglo XXI: “*La música que escuchan son himnos sobre unas nuevas sustancias de moda. Las drogas producidas en laboratorio*”.

Han aumentado por el contrario los mensajes de “interés humano”, que presentan el consumo de drogas como elemento identificador de determinadas subculturas juveniles o de la cultura juvenil en general. A la cocaína como “droga de moda” siguió “la ruta del bacalao” y las “drogas de diseño” y a éstas el fenómeno del botellón que, además, supuso a irrupción en la agenda de temas del consumo de una sustancia legal (el alcohol).

(Martín, 2010, p.19)

En varios reportajes el problema de la droga se extrapola a otros países, como México, Holanda o China, adquiriendo índole internacional “*La policía china tumba laboratorios ilegales casi a diario. La gran fábrica del mundo suministra materias primas a los miles de cocineros de droga de todo el planeta.*” Costa y Pérez (1989) consideran que con la difusión de esta información se ofrece la visión negativista de que acabar con las drogas es una tarea imposible. En el reportaje *El cocinero de la droga* se ofrece esta visión: “*Intentan disuadir a los consumidores. Con la difusión de imágenes que muestran sus terribles efectos. Sin ningún resultado. La expansión del negocio ilegal parece imparable.*”

Otra asociación errónea presente en varios programas es la continua utilización de imágenes de jóvenes de fiesta, en discotecas o en plena calle, mientras se informa de las drogas. El periodista habla con algunos de ellos para averiguar qué drogas se están vendiendo.

Todos los códigos y manuales de estilo coinciden en la importancia de mostrar los problemas de salud que surgen del consumo de drogas a los ciudadanos. Solamente en un 15,8% de los reportajes se lleva a cabo un discurso desalentador sobre dicho consumo y se ofrecen consecuencias de futuro. Esta baja cifra coincide con la escasa presencia del marco sanitario en los reportajes. En aquellas informaciones que abordan en un mayor grado el encuadre sanitario se evidencian las consecuencias de estas sustancias. Son muy poco frecuentes las grabaciones en centros terapéuticos de ayuda a drogodependientes. Su figura aparece muy desdibujada.

El debate de su legalización surge en uno de los reportajes analizados que muestra establecimientos que permiten el consumo de marihuana con diferentes fines. Se ofrece un punto vista novedoso: el alcalde de un pueblo se plantea permitir una plantación de marihuana en su municipio para combatir la acuciante crisis. Es en este punto donde aparece la única mención a la droga como problema de salud pública. “*La pérdida económica no es el mayor coste de la adicción. El consumo de cocaína se ha convertido en un problema de salud pública. Tanto que el gobierno destina al Plan Nacional sobre Drogas 26 millones de euros.*”

Cada dosis de cocaína supone 5 horas menos de vida. Una media de 34 años en los consumidores crónicos. Viven obligados a enfrentarse a una amenaza diaria, la adicción”

Entre las pautas establecidas por manuales y códigos está la de ofrecer al ciudadano informaciones para llevar a cabo una estrategia de prevención. Solamente se aprecian estrategias de prevención en un 15,8% de los programas. Las futuras repercusiones del consumo de drogas no aparecen en los reportajes. La prevención va asociada a fuentes médicas, que proporcionan datos concretos sobre esta realidad. En uno de los reportajes se visualiza una campaña de este tipo llevada a cabo por la policía en un colegio.

Manuales y códigos destacan que la asociación entre droga y violencia favorece a crear imaginarios colectivos que distan de la realidad, por lo que se debe evitar la unión de ambos fenómenos. En un 68,4% de los reportajes está presente esta relación constante entre el narcotraficante y la violencia sistemática. Costa y Pérez (1989) lo definen así

La droga es en televisión la ocasión para introducir narraciones policiales, historias de delincuentes, muertes y, muy en segundo plano, actividades de prevención, cuestiones médicas y sanitarias... En consecuencia, el ámbito de la droga es sobre todo un escenario polémico y violento. (p. 29).

En algunos reportajes son los periodistas los que provocan con sus acercamientos e intromisiones acciones amenazantes e incluso violentas contra ellos.

“Preguntar por La Paca pone en nuestra contra a todo el poblado. No podemos seguir solos. Ni siquiera la policía se atreve a entrar en el territorio de la Paca sin un dispositivo especial”.

La tendencia hacia la dramatización de los contenidos es otro elemento incorporado en los reportajes, que se aprecia a través de recursos sonoros y visuales introduciendo la estrategia del miedo. Esta tendencia hacia la dramatización está presente en el 79% de los reportajes. Es ejemplo de ello el siguiente fragmento del reportaje “Jaqué a la reina”: *“La noche es cerrada. Un GEO pasea nervioso. Otros 200 le acompañan. Están en posición listos para entrar en el mayor laboratorio de cocaína de Europa”.*



Ilustración 2. Consumidor inyectándose su dosis en *Caza a la bestia* (Fuente: Equipo de Investigación, 31 de enero de 2014)

A través de determinados comentarios buscan crear alarmismo en la sociedad con expresiones como *“el mayor hipermercado de la droga”*, *“la cabalgata de los camellos”* o *“Hay quién dice que Lauro es la ruina de la llamada reina de la cocaína.”*

En el reportaje *Caza a la bestia* ofrecen una visión dramática del consumo, llegando a relacionarlo de manera equívoca con un genocidio: “Yo lo llamaba el exterminio, el genocidio, porque murieron dos generaciones de chavales. Murieron padres y murieron hijos. Nos veíamos en los cementerios permanentemente.”

Numerosos textos deontológicos indican que se deben evitar las informaciones que asocien la droga a actos violentos. También se debe evitar incluir noticias en las que el tráfico y consumo de sustancias se mezclen y cobren una importancia desmedida. La relación entre droga y delincuencia se observa en el 89,5% de los reportajes. En el caso del tráfico-consumo, se aprecia en un 36,9% de los mismos, en los cuales, la fuente consumidora adquiere un mayor protagonismo.

El síndrome de abstinencia es una de las causas a las que se atribuye un alto nivel de delincuencia. Las cifras de desempleo también se presentan como el origen y causa de la comisión de delitos relacionados con el narcotráfico. En contraposición a este aspecto negativo, cabe destacar que en los reportajes sí establecen que la droga ya no se asocia exclusivamente a un grupo juvenil o relacionado con la marginalidad, aunque sí es frecuente presenciar el tráfico de las mismas en zonas pobres o de escaso nivel de vida.



Ilustración 3. Ventana trasera destrozada en el reportaje *El cartel del Estrecho* (Fuente: Equipo de Investigación, 29 de septiembre de 2017).

La presencia del periodista en el lugar de los hechos puede influir en la forma en la que se desarrollen los acontecimientos. Su papel como comunicador y de intermediario es palpable en todos los reportajes analizados. Además de contar con declaraciones de periodistas como fuentes expertas, éstos cumplen el papel de entrevistadores. Buscan el contacto directo con las fuentes para asegurarse la credibilidad y proporcionar confianza. Se desplazan hasta el lugar de los hechos y hablan con vecinos y familiares de los sospechosos.

Como aspecto negativo, en muchas ocasiones, presionan a los testigos hasta que finalmente hacen alguna declaración, algunos de ellos temiendo las consecuencias: “Tú quieres que me busquen y me peguen un tiro”. Para obtener algunas declaraciones se apoyan en el uso de la cámara oculta. Su utilización está justificada al lograr información de difícil acceso, como las declaraciones de adolescentes. Su empleo figura en cuatro

reportajes, empleando en casi todos ellos la técnica de la infiltración. El periodista se hace pasar por comprador y por estudiante para conseguir más información de la que podría obtener por cauces normales.

Los narcotraficantes y personas que se encuentran a la espera de juicio aparecen con los rostros sin pixelar. Únicamente los menores de edad y aquellas personas que se sienten amenazados son entrevistados ocultando sus caras.

Es muy común en los reportajes (57,9%) establecer un perfil del delincuente sospechoso de un delito de narcotráfico. Para ello los profesionales indagan sobre su vida, incluso detalles alejados de la droga en cuestión. Rivas (2017) define el perfil periodístico como un “género que consiste en describir las características de un personaje” (p.1). El autor destaca que es habitual mencionar detalles biográficos, estilos de vida, actividades que ejercen o aficiones. La elaboración de estos perfiles se relaciona con el marco económico, previamente explicado, en el que se ofrecen numerosos detalles sobre el nivel de vida de los protagonistas del reportaje, favoreciendo la creación de un perfil más completo.

“Principios de los años 90. Esta es la historia de un profesor de química con una vida rutinaria. Acaba de cumplir los 40. Tiene un currículum brillante. Es doctor y cuenta con 40 publicaciones. Un ejemplo para sus alumnos. Parece tener la vida resuelta. El profesor se llama Marcial Sánchez tiene dos hijas y gana 200.000 pesetas, un buen sueldo en los 90. Pero en realidad necesita dinero.

“Aclaman a su ídolo. El Culebra. Le llaman así por su forma de tomar las curvas. Es el piloto gallego con más futuro, el que más arriesga. También es un empresario de éxito. Un hombre conocido, admirado y vigilado”.

“Se llama María del Mar Mellado Blanco. Tiene 28 años. La llaman la reina de Ronda. Ella es el presunto cerebro de una organización de narcotráfico que se extiende por la serranía de Málaga y Cádiz”.

La deontología periodística recomienda no hacer alusiones al estilo de vida que posean las personas vinculadas al narcotráfico, para desechar la idea de que es un negocio lucrativo. En los reportajes analizados, se aprecian estas referencias en un 73,7% de los mismos. Se establece, por tanto, una relación concreta entre la ostentación y el narcotraficante. Se hace un análisis exhaustivo de sus viviendas, sus fiestas, vacaciones y otros lujos que rodean su vida. Los periodistas recurren a las fuentes para lograr una visión más realista del perfil que realizan.

“Ana compra en la Milla de Oro de Madrid. Es clienta habitual y siempre paga en efectivo. Estas facturas son solo una muestra. En un solo día y en una sola tienda se gasta 5000 euros y no hay facturas por debajo de los 1000.”

“570 caballos. En España solo se venden 100 Ferraris como este al año. El mayor de Los Castaños paga 240.000 euros por uno. Sus caprichos le delatan”.

“Es la casa de Marcial Dorado. Es una de las más grandes de la Isla de Arousa. Está situada en la mejor zona.”

Todos los manuales y códigos desaconsejan el empleo de frases o titulares sensacionalistas que no aporten información relevante para los espectadores.

Numerosos reportajes cuentan con títulos que buscan destacar y llamar la atención del espectador. En el interior de los reportajes se incluyen subtítulos que permiten diferenciar las diferentes partes de un programa, y donde también se sigue esa misma fórmula sensacionalista.

Entre los ejemplos más destacados, el reportaje que centra su contenido en la vida delictiva de José Antonio Pouso nombra el programa “*Se busca a Pelopincho, vivo o muerto*” enfatizando en la orden de búsqueda y captura que ha emitido la Policía tras desaparecer en el año 2011 y la incertidumbre y polémica que suscita el desconocimiento de su paradero.

También emplean titulares sensacionalistas para ilustrar el alto nivel de vida que llevan las personas dedicadas al narcotráfico. Así se aprecia en el reportaje “*El clan de los gordos*” con el subtítulo “*Una vida de lujo*”.



Ilustración 4. Título del reportaje *Se busca a Pelopincho: vivo o muerto* (Fuente: Equipo de Investigación, 15 de agosto de 2011)



Ilustración 5. Subtítulo del reportaje *El clan de Los Gordos* (Fuente: Equipo de Investigación, 6 de julio de 2012)

V. CONCLUSIONES

Los datos obtenidos del análisis del programa Equipo de Investigación permiten extraer las siguientes conclusiones:

1. El desproporcionado uso de fuentes de información y la superioridad de unos marcos sobre otros destierra la idea de que el fenómeno de la droga se trate desde un punto de vista riguroso y objetivo. La propia elección de las fuentes que hablan en el programa ya evidencia un acto de subjetividad en sí mismo. También se aleja del rigor propio del periodismo de investigación la presión que en determinadas ocasiones ejerce el periodista sobre las fuentes para que acepten a realizar declaraciones.

Por tanto, la hipótesis 1 que mantenía que Equipo de investigación trataba con un alto grado de objetividad y rigor informativo el mundo de la droga queda refutada.

2. El marco delincencial-judicial es el predominante en un 73,7% de los reportajes, por lo que ejerce esta función en 482 minutos del tiempo analizado. Destaca en su contenido la acción policial que busca detener al sospechoso implicado en asuntos de drogas, mientras se ofrece una perspectiva del entorno donde se desarrolla la acción. El marco económico es el segundo más utilizado por los periodistas (21,1%) y se recurre a él a la hora de hablar de los negocios de los sospechosos y su elevado nivel de vida. El marco político, por el contrario, cuenta con una presencia muy escasa y siempre enmarcado como secundario (10,5%), frecuentemente a través de declaraciones con personalidades del gobierno que han desarrollado el Plan Nacional sobre Drogas o alcaldes afectados por la droga en sus municipios. El marco sanitario también cuenta con referencias breves (15,8%) y con una duración de 39 minutos.

Se confirma así la hipótesis 2 en relación con la presencia dominante del marco delincencial-judicial respecto al resto de marcos analizados y la limitación que supone este tratamiento al relegar el abordaje de la problemática social que comporta el consumo de este tipo de sustancias.

3. Un tratamiento de las drogas alejado de la secuencia tradicional incautación-detención se aprecia en escasos reportajes. Únicamente en 3 de los programas analizados se observan en pantalla labores de prevención a través de la actuación de miembros de las Fuerzas de Seguridad en colegios e institutos para alertar de su consumo a los estudiantes o también mediante declaraciones de profesionales de distintas ramas de la medicina para explicar las consecuencias físicas y psicológicas de un consumo de drogas dilatado en el tiempo. En el resto de reportajes no se aprecian comentarios sobre los daños que pueden resultar de su consumo ni tampoco las consecuencias laborales y familiares que puedan repercutir para los consumidores. El problema de la drogodependencia no es relevante y únicamente se esboza un retrato de esta realidad a través de breves declaraciones de consumidores o “ex adictos”.

Por este motivo, la hipótesis 3 se confirmaría parcialmente, porque, aunque la prevención es una acción minoritaria en los reportajes, sí aparece en varios de ellos.

4. Las fuentes policiales están presentes en un 63,2% de los reportajes tanto en escenas de registro, incautación o detención de sospechosos, como en declaraciones ante la cámara. Son caracterizados con valores positivos y ejercen el papel de protagonistas de la acción. Su importancia la comparten con otras fuentes muy solicitadas por los periodistas como los testimonios de vecinos y testigos o la presencia del narcotraficante

en los reportajes mediante imágenes de archivo o declaraciones. No obstante, el papel de las fuentes médicas y sanitarias queda relegado a un segundo plano, de hecho, solo aparecen en 5 reportajes.

Se confirma por tanto la hipótesis 4 que preveía una descompensación entre las distintas fuentes, con un predominio de fuentes policiales y jurídicas respecto a las fuentes médicas y sanitarias.

5. El tema de la droga ha sido un recurso utilizado de forma considerable durante el periodo de emisión del programa. Cada temporada cuenta con dos o tres reportajes referidos a esta temática en concreto, por lo que su presencia sí se mantiene estable durante los siete años que permanece el programa en antena. Sin embargo, en cuanto a cambios positivos que se aprecien en este tiempo de emisión, los reportajes cometen una serie de errores que los códigos y manuales de estilo exigen evitar, tales como la vinculación de la droga a la delincuencia y la violencia, el uso de titulares sensacionalistas o el empleo desmedido de términos que buscan dramatizar los contenidos.

Se refuta por tanto la hipótesis 5 que deducía un cambio positivo desde los inicios del programa hasta las emisiones más actuales.

A la hora de abordar nuevas líneas de investigación sería interesante realizar un análisis de recepción de la información sobre drogas para averiguar a través de qué medio los ciudadanos, especialmente los jóvenes, prefieren informarse sobre el tema de las drogas. Asimismo, resultaría relevante realizar un estudio sobre cómo se trata este tema en series y películas de ficción que concitan la atención de la población juvenil.

VI. BIBLIOGRAFÍA

- Alonso Sanz, C. (2005). La prevención del consumo de drogas en España: evolución y propuestas para la reflexión. *Revista española de drogodependencias* 30 (3-4), 367-381. Recuperado de:
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1357910>
- Álvarez, L., Fernández, R., González, J., Pereira, Á., Pernas, M., Puñal, A.B., y Villanueva, J. (2005). A representación das drogas nos medios de comunicación galegos. *Investigar sobre periodismo: Reunión Científica de la Sociedad Española de Periodística (SEP)*, 231-251. Recuperado de:
http://www.periodistica.es/sep2016r/images/investigar_sobre_periodismo.pdf
- Carvajal, C.A. (2010). Medios de comunicación y drogas: ¿información o desinformación? *Observatorio de Drogodependencias Castilla-La Mancha* (6), p. 145-154. Recuperado de:
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3302247>
- Centros de Investigaciones Sociológicas (CIS). Distribuciones marginales. Estudio nº 3201. Recuperado de:
http://www.cis.es/cis/opencm/ES/1_encuestas/estudios/ver.jsp?estudio=14381
- Costa. P.O., y Pérez, J.M (1989). La información diaria o el predominio de las instituciones estatales y la represión de la droga. *Comunidad y Drogas*, (8), 19-33. Recuperado de:
<http://www.pnsd.mssi.gob.es/profesionales/publicaciones/catalogo/catalogoPNSD/publicaciones/pdf/pndcomunidadmono8.pdf>
- Costa. P.O., y Pérez, J.M (1989). La información no diaria en televisión: acumulación de perspectivas sobre el tema drogas. *Comunidad y Drogas*, (8), 35-39. Recuperado de:
<http://www.pnsd.mssi.gob.es/profesionales/publicaciones/catalogo/catalogoPNSD/publicaciones/pdf/pndcomunidadmono8.pdf>
- Del Olmo, R. (1989). Drogas: distorsiones y realidades. *Nueva Sociedad*, (102), 81-93. Recuperado de: http://nuso.org/media/articles/downloads/1780_1.pdf
- Del Olmo, R. (1997). Los medios de comunicación social y las drogas en *Comunicar: Revista científica iberoamericana de comunicación y educación*, (9) 119-124. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/634168.pdf>
- Delegación del gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas. (2000). *Actuar es posible: medios de comunicación y drogodependencias*. 7-175 Recuperado de: www.cedro.sld.cu/bibli/ap/ap4.pdf
- Fernández, F.J. (1999). Tratamiento informativo de las drogas. *Revista Latina de Comunicación Social*, (22), 1-6 Recuperado de:
<http://www.ull.es/publicaciones/latina/a1999coc/34obre.htm>

- García, F. (1996). Influencias y efectos de los medios: la creación de estereotipos sobre la droga. *Acciones e investigaciones sociales*, (4), págs. 181-200. Recuperado de: http://www.unizar.es/centros/eues/html/archivos/temporales/04_AIS/AIS_04_10.pdf
- Gayo, A. (2013); El papel de los medios de comunicación: más fuentes, más rigor, más debate... menos riesgos. *Revista De riesgos y placeres. Manual para entender las drogas. (1)*, 143-154. Recuperado de: <https://observatoriodrogas.files.wordpress.com/2014/07/de-riesgos-y-placeres-manual-para-enteder-las-drogas.pdf>
- González, N. (1992). “Estudios sobre droga y medios de comunicación en España”. *Comunicación y sociedad. 5* (1 y 2), 79-96. Recuperado de: <http://dadun.unav.edu/bitstream/10171/8000/1/20091115020240.pdf>
- Junta de Castilla y León. (2008). *Código de buenas prácticas para el tratamiento informativo en materia de drogodependencias*. Recuperado de: <http://bit.ly/2ovJmxY>
- López, M., y Matey, P (18 de septiembre de 1997). Un trago que puede ser mortal. El éxtasis líquido (GHB), una droga peligrosa que llegó a España hace dos años, tiene efectos impredecibles en el cuerpo humano y algunos de ellos pueden ser de gravedad extrema. *El Mundo*. Recuperado de: <http://www.elmundo.es/salud/1997/261/01581.html>
- Observatorio Europeo de Drogas y Toxicomanías. (2017). *España. Informe del país sobre drogas*. Recuperado de: http://publications.europa.eu/resource/cellar/a727fa89-57bd-11e7-a5ca01aa75ed71a1.0002.03/DOC_1
- Martín, M., y Lorenzo, P. (1998). Conceptos fundamentales en drogodependencias. En Lorenzo, P.; Ladero, J.M.; Leza, J.C y Lizasoain, I (Eds.), *Drogodependencias, farmacología, patología, psicología y legislación*. 1-25. Recuperado de: <http://media.axon.es/pdf/71675.pdf>
- Martín, J (2010). Buenas prácticas de los medios de comunicación en materia de drogas. *Red Iberoamericana de ONG que trabajan en Drogodependencias (RIOD)*, 2-37. Recuperado de: <https://riod.org/wp-content/uploads/2017/05/11.-2010-Buenas-pr%C3%A1cticas-de-los-MMCC-en-materia-de-drogas-RIOD-web.pdf>
- Martínez, R. (2007). Drogas, adolescentes y medios de comunicación. *Comunicación e xuventude: Actas do Foro Internacional*, p. 51-70. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2648886>
- Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Observatorio Español de Drogas y Adicciones. (2017). *Encuesta sobre alcohol y drogas en España (EDADES)*. 1-103. Recuperado de: http://www.pnsd.mssi.gob.es/profesionales/sistemasInformacion/sistemaInformacion/pdf/2017_Informe_EDADES.pdf

- Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad., y Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas. (2018). *Estrategia Nacional sobre Adicciones 2017-2024*. Recuperado de:
http://www.pnsd.msssi.gob.es/pnsd/estrategiaNacional/docs/180209_ESTRATEGIA_N.ADICCIONES_2017-2024__aprobada_CM.pdf

- Nowlis, H. (1975). Introducción y exposición general del problema. *La verdad sobre la droga* (pp. 9-19). París, Francia: Editorial de la Unesco. Recuperado de:
<http://unesdoc.unesco.org/images/0001/000131/013163SB.pdf>

- Núñez-Romero, F., Paricio, P., y Rodríguez, C. (2012). 'Framing' y morfología en el tratamiento Periodístico de las drogas. *Index Comunicación* (2), 13-36.
Recuperado de:
<http://journals.sfu.ca/indexcomunicacion/index.php/indexcomunicacion/article/view/25/25>

- Organización mundial de la salud (1992). *Trastornos mentales y del comportamiento*. Madrid, España: Editorial Meditor, 1994. Recuperado de:
http://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/42326/8479034920_spa.pdf;jsessionid=10ECE81899BC45B0739E4004343977A4?sequence=1

- Organización Mundial de la salud (2010). *Informe mundial de las drogas*. Recuperado de: https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/WDR2010/Informe_Mundial_sobre_las_Drogas_2010.pdf

- Osuna Fuentes, J.M. (2005). Drogas: ¿un fenómeno en evolución? *Carel Carmona: Revista de estudios locales*, (3) 1269-1991 Recuperado de:
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2328625>

- Radio Televisión Española (2011). Tabaco, alcohol y otras drogas. *Manual de estilo RTVE*, 88. Recuperado de: <http://manualdeestilo.rtve.es/cuestiones-sensibles/5-16-tabaco-alcohol-y-otras-drogas/>

- Rekalde, A., y Romani, O. (2002). *Los medios de comunicación social ante el fenómeno de las drogas: un análisis crítico*. San Sebastián: Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco. Recuperado de:
<http://igialat.org/material/Documento%20de%20trabajo%20Medios%20de%20Com.pdf>

- Rivas, R. (2017). Perfil periodístico. 1-9. Recuperado de:
https://catedratico55.files.wordpress.com/2017/08/perfil_periodistico.pdf

- Santodomingo, J. (2009). Historia de las adicciones y su abordaje en España. *Historia de las adicciones en la España Contemporánea*. 37-82. Recuperado de:
http://www.pnsd.msssi.gob.es/en/profesionales/publicaciones/catalogo/bibliotecaDigital/publicaciones/pdf/HistoriaAdicciones_EspContem.pdf

- Segovia Bernabé, J.L. (2010). El consumo compulsivo “de todo” y el abuso de drogas. *Adicciones que matan. Revista Crítica*, (967), 16-21. Recuperado de: <https://es.scribd.com/document/131751229/Adicciones-Que-Matan>
- Serena, F. (2010). Cuando los medios de comunicación hablan de drogas. *II Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XVII Jornadas de Investigación Sexto Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR*. Facultad de Psicología. Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires. Recuperado de: <https://www.aacademica.org/000-031/284.pdf>
- Vega, A. (1996). ¿Los medios de comunicación educan sobre las drogas? *Revista Comunicar* (6), 115-120. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=635697>
- Vega, A. (2004). Las drogas y los medios de comunicación: ¿prohibir o domesticar? apuntes para una nueva enseñanza-aprendizaje. *Enseñanza & Teaching: Revista interuniversitaria de didáctica* (22), 329-389 Recuperado de: http://espacio.uned.es/fez/eserv/bibliuned:20308/drogas_medios.pdf
- Pozas, M. (2011). *Estudio sobre la sustancia principal de consumo, edad de admisión y sexo, en un centro de la Red de Atención a las Drogodependencias y Adicciones de Andalucía* (Trabajo Fin de Máster). Universidad Internacional de La Rioja. Recuperado de: <https://reunir.unir.net/bitstream/handle/123456789/57/MAR%C3%8DA%20POZAS%20GARC%C3%8DA.pdf?sequence=1>

REFERENCIAS DE LOS REPORTAJES ANALIZADOS

- Equipo de Investigación (Antena 3). (2011). Drogas al salir de clase. [VÍDEO]. Recuperado de: <https://www.dailymotion.com/video/x5ifkub>
- Equipo de Investigación (Antena 3). (2011). Jaque a la reina [VÍDEO]. Recuperado de: <https://vimeo.com/210595477>
- Equipo de Investigación (Antena 3). (2011) Se busca a Pelopincho: vivo o muerto. [VÍDEO]. Recuperado de: <https://www.dailymotion.com/video/x58vxw>
- Equipo de Investigación (Antena 3). (2012). La narco del pueblo [VÍDEO]. Recuperado de: <https://www.dailymotion.com/video/x51623b>
<https://www.dailymotion.com/video/x5166dh>
- Equipo de Investigación (Antena 3). (2012). El clan de los gordos [VÍDEO]. Recuperado de: <https://www.dailymotion.com/video/x58yku7>
- Equipo de Investigación (La Sexta). (2012). El poder de La Paca. [VÍDEO]. Recuperado de: <https://www.dailymotion.com/video/x5esjl7>
- Equipo de Investigación (La Sexta). (2013). Las mansiones de la droga. [VÍDEO]. Recuperado de: <https://www.dailymotion.com/video/x5giebo>

- Equipo de Investigación (La Sexta). (2014). Marihuana: la droga de la crisis. [VÍDEO]. Recuperado de: <https://www.dailymotion.com/video/x1iywbo>
- Equipo de Investigación (La Sexta). (2014). Caza a la bestia. [VÍDEO]. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=rab1T46dwSY>
- Equipo de Investigación (La Sexta). (2015). El jefe de los Miami. [VÍDEO]. Recuperado de: <https://www.dailymotion.com/video/x6d5zmc>
- Equipo de Investigación (La Sexta). (2015). El retorno de la reina. [VÍDEO]. Recuperado de: <https://www.dailymotion.com/video/x5eeci8>
- Equipo de Investigación (La Sexta). (2015). El cocinero de la droga. [VÍDEO]. Recuperado de: <https://www.dailymotion.com/video/x5eg8w5>
- Equipo de Investigación (La Sexta). (2015). La ruta del hachís. [VÍDEO]. Recuperado de: <https://www.dailymotion.com/video/x5hj78c>
- Equipo de Investigación (La Sexta). (2015). La familia S. A. [VÍDEO]. Recuperado de: <https://www.dailymotion.com/video/x623g6i>
- Equipo de Investigación (La Sexta). (2016). Los nuevos narcos. [VÍDEO]. Recuperado de: <https://www.dailymotion.com/video/x49qj6x>
- Equipo de Investigación (La Sexta). (2016). Los herederos de La Paca. [VÍDEO]. Recuperado de: <https://www.dailymotion.com/video/x5fu4w4>
- Equipo de Investigación (La Sexta). (2017). La epidemia blanca. [VÍDEO]. Recuperado de: <https://www.dailymotion.com/video/x5f58gv>
- Equipo de Investigación (La Sexta). (2017). El cártel del estrecho. [VÍDEO]. Recuperado de: <https://www.dailymotion.com/video/x62p4eh>
- Equipo de Investigación (La Sexta). (2018). Narcopisos. [VÍDEO]. Recuperado de: <https://www.dailymotion.com/video/x6e8q8d>

VII. ANEXOS

EJEMPLO DE TABLA DE CODIFICACIÓN 1

<u>NOMBRE DEL REPORTAJE:</u>	<u>FECHA DE EMISIÓN:</u>		
Drogas al salir de clase	14 de marzo de 2011		
<u>CADENA:</u> Antena 3	<u>DURACIÓN:</u> 51'51"		
<u>PRESENCIA DE ACTORES INSTITUCIONALES Y NO INSTITUCIONALES</u>			
	<u>SÍ/NO</u>	<u>DURACIÓN</u>	
NARCOTRAFICANTES	SÍ	8'56"	
PRODUCTORES	NO		
POBLACIÓN DE RIESGO	SÍ	31'30"	
CONSUMIDORES	NO		
FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD/ SVA (ADUANAS)	SÍ	9'04"	
GOBIERNO	SÍ	1'02"	
COLECTIVOS DE CIUDADANOS O FUNDACIONES	SÍ	2'18"	
VECINOS/TESTIGOS	SÍ	1'03"	
PODER JUDICIAL	NO		
PERIODISTAS	NO		
OTROS	NO		
<u>MARCOS DE REPRESENTACIÓN DOMINANTES Y SECUNDARIOS</u>			
	<u>DOM.</u>	<u>SEC.</u>	<u>DURACIÓN</u>
ECONÓMICO			
POLÍTICO			1'02"
SANITARIO			
DELINCUENCIAL-JUDICIAL			50'47"
<u>CÓDIGOS NARRATIVOS EN LA COMPOSICIÓN DEL REPORTAJE</u>			
	<u>SÍ/NO</u>		

Se centran en una droga de forma específica.	NO
Se hace referencia a los daños que puede causar su consumo abusivo.	NO
La droga aparece representada de una forma genérica, en un segundo plano, centrándose en el contexto.	NO
Prevalece el escenario violento y polémico.	NO
Empleo de palabras que buscan dramatizar los contenidos: plaga, drama, peligro social, etc.	NO
Asociación directa entre droga y delincuencia.	NO
El tándem tráfico-consumo adquiere relevancia.	SÍ
Presencia del periodista en el lugar de la acción, afianzando la veracidad de los hechos.	SÍ
Se pixela la cara de los implicados para evitar el morbo y proteger el derecho a la presunción de inocencia.	SÍ
Se emplea un título generalizado, no sensacionalista para la cabecera del reportaje.	NO
Se utilizan imágenes distribuidas por Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.	NO
Se trata el asunto de la droga como un problema de salud pública (prevención).	SÍ
Incluye un perfil del delincuente implicado.	NO
Se relaciona la figura del narcotraficante con un patrimonio ostentoso.	NO
Uso de cámara oculta.	SÍ

EJEMPLO DE TABLA DE CODIFICACIÓN 2

<u>NOMBRE DEL REPORTAJE:</u>	<u>FECHA DE EMISIÓN:</u>		
Las mansiones de la droga	5 de abril de 2013		
<u>CADENA:</u> La Sexta	<u>DURACIÓN:</u> 53'41''		
<u>PRESENCIA DE ACTORES INSTITUCIONALES Y NO INSTITUCIONALES</u>			
	<u>SÍ/NO</u>	<u>DURACIÓN</u>	
NARCOTRAFICANTES	SÍ	3'16''	
PRODUCTORES	NO		
POBLACIÓN DE RIESGO	NO		
CONSUMIDORES	NO		
FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD/ SVA (ADUANAS)	SÍ	10'57''	
GOBIERNO	SÍ	25''	
COLECTIVOS DE CIUDADANOS O FUNDACIONES	SÍ	1'05''	
VECINOS/TESTIGOS	SÍ	9'09''	
PODER JUDICIAL	SÍ	5'11''	
PERIODISTAS	SÍ	25''	
OTROS	SÍ	2'10''	
<u>MARCOS DE REPRESENTACIÓN DOMINANTES Y SECUNDARIOS</u>			
	<u>DOM.</u>	<u>SEC.</u>	<u>DURACIÓN</u>
ECONÓMICO			41'07''
POLÍTICO			
SANITARIO			
DELINCUENCIAL-JUDICIAL			9'10''
<u>CÓDIGOS NARRATIVOS EN LA COMPOSICIÓN DEL REPORTAJE</u>			
	<u>SÍ/NO</u>		
Se centran en una droga de forma específica.	NO		

Se hace relación a los daños que puede causar su consumo abusivo.	NO
La droga aparece representada de una forma genérica, en un segundo plano, centrándose en el contexto.	SÍ
Prevalece el escenario violento y polémico.	SÍ
Empleo de palabras que buscan dramatizar los contenidos: plaga, drama, peligro social, etc.	SÍ
Asociación directa entre droga y delincuencia.	SÍ
El tándem tráfico-consumo adquiere relevancia.	NO
Presencia del periodista en el lugar de la acción, afianzando la veracidad de los hechos.	SÍ
Se pixela la cara de los implicados para evitar el morbo y proteger el derecho a la presunción de inocencia.	NO
Se emplea un título generalizado, no sensacionalista para la cabecera del reportaje.	NO
Se utilizan imágenes distribuidas por Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.	SÍ
Se trata el asunto de la droga como un problema de salud pública (prevención).	NO
Incluye un perfil del delincuente implicado.	NO
Se relaciona la figura del narcotraficante con un patrimonio ostentoso.	SÍ
Uso de cámara oculta.	NO

EJEMPLO DE TABLA DE CODIFICACIÓN 3

<u>NOMBRE DEL REPORTAJE:</u>	<u>FECHA DE EMISIÓN:</u>		
La familia S. A	6 de noviembre de 2015		
<u>CADENA:</u> La Sexta	<u>DURACIÓN:</u> 58'15"		
<u>PRESENCIA DE ACTORES INSTITUCIONALES Y NO INSTITUCIONALES</u>			
	<u>SÍ/NO</u>	<u>DURACIÓN</u>	
NARCOTRAFICANTES	SÍ	4'02"	
PRODUCTORES	NO		
POBLACIÓN DE RIESGO	NO		
CONSUMIDORES	SÍ	1'21"	
FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD/ SVA (ADUANAS)	SÍ	1'08"	
GOBIERNO	NO		
COLECTIVOS DE CIUDADANOS O FUNDACIONES	NO		
VECINOS/TESTIGOS	SÍ	16'45"	
PODER JUDICIAL	SÍ	5'06"	
PERIODISTAS	NO		
OTROS	SÍ	4'01"	
<u>MARCOS DE REPRESENTACIÓN DOMINANTES Y SECUNDARIOS</u>			
	<u>DOM.</u>	<u>SEC.</u>	<u>DURACIÓN</u>
ECONÓMICO			19'37"
POLÍTICO			
SANITARIO			
DELINCUENCIAL-JUDICIAL			38'38"
<u>CÓDIGOS NARRATIVOS EN LA COMPOSICIÓN DEL REPORTAJE</u>			
	<u>SÍ/NO</u>		
Se centran en una droga de forma específica.	NO		

Se hace relación a los daños que puede causar su consumo abusivo.	NO
La droga aparece representada de una forma genérica, en un segundo plano, centrándose en el contexto.	SÍ
Prevalece el escenario violento y polémico.	SÍ
Empleo de palabras que buscan dramatizar los contenidos: plaga, drama, peligro social, etc.	SÍ
Asociación directa entre droga y delincuencia.	SÍ
El tándem tráfico-consumo adquiere relevancia.	NO
Presencia del periodista en el lugar de la acción, afianzando la veracidad de los hechos.	SÍ
Se pixela la cara de los implicados para evitar el morbo y proteger el derecho a la presunción de inocencia.	NO
Se emplea un título generalizado, no sensacionalista para la cabecera del reportaje.	NO
Se utilizan imágenes distribuidas por Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.	SÍ
Se trata el asunto de la droga como un problema de salud pública (prevención).	NO
Incluye un perfil del delincuente implicado.	SÍ
Se relaciona la figura del narcotraficante con un patrimonio ostentoso.	SÍ
Uso de cámara oculta.	NO

EJEMPLO DE TABLA DE CODIFICACION 4

<u>NOMBRE DEL REPORTAJE:</u>	<u>FECHA DE EMISIÓN:</u>		
Narcopisos	2 de febrero de 2018		
<u>CADENA:</u> La Sexta	<u>DURACIÓN:</u> 52' 55"		
<u>PRESENCIA DE ACTORES INSTITUCIONALES Y NO INSTITUCIONALES</u>			
	<u>SÍ/NO</u>	<u>DURACIÓN</u>	
NARCOTRAFICANTES	SÍ	6'01"	
PRODUCTORES	NO		
POBLACIÓN DE RIESGO	NO		
CONSUMIDORES	SÍ	6'54"	
FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD/ SVA (ADUANAS)	SÍ	13'16"	
GOBIERNO	SÍ	44"	
COLECTIVOS DE CIUDADANOS O FUNDACIONES	SÍ	16"	
VECINOS/TESTIGOS	SÍ	9'12"	
PODER JUDICIAL	NO		
PERIODISTAS	NO		
OTROS	SÍ	3'04"	
<u>MARCOS DE REPRESENTACIÓN DOMINANTES Y SECUNDARIOS</u>			
	<u>DOM.</u>	<u>SEC.</u>	<u>DURACIÓN</u>
ECONÓMICO			
POLÍTICO			
SANITARIO			2'10"
DELINCUENCIAL-JUDICIAL			48'40"
<u>CÓDIGOS NARRATIVOS EN LA COMPOSICIÓN DEL REPORTAJE</u>			
	<u>SÍ/NO</u>		
Se centran en una droga de forma específica.	SÍ (heroína)		

Se hace relación a los daños que puede causar su consumo abusivo.	NO
La droga aparece representada de una forma genérica, en un segundo plano, centrándose en el contexto.	NO
Prevalece el escenario violento y polémico.	SÍ
Empleo de palabras que buscan dramatizar los contenidos: plaga, drama, peligro social, etc.	NO
Asociación directa entre droga y delincuencia.	SÍ
El tándem tráfico-consumo adquiere relevancia.	SÍ
Presencia del periodista en el lugar de la acción, afianzando la veracidad de los hechos.	SÍ
Se pixela la cara de los implicados para evitar el morbo y proteger el derecho a la presunción de inocencia.	SÍ
Se emplea un título generalizado, no sensacionalista para la cabecera del reportaje.	SÍ
Se utilizan imágenes distribuidas por Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.	SÍ
Se trata el asunto de la droga como un problema de salud pública (prevención).	NO
Incluye un perfil del delincuente implicado.	NO
Se relaciona la figura del narcotraficante con un patrimonio ostentoso.	NO
Uso de cámara oculta.	SÍ